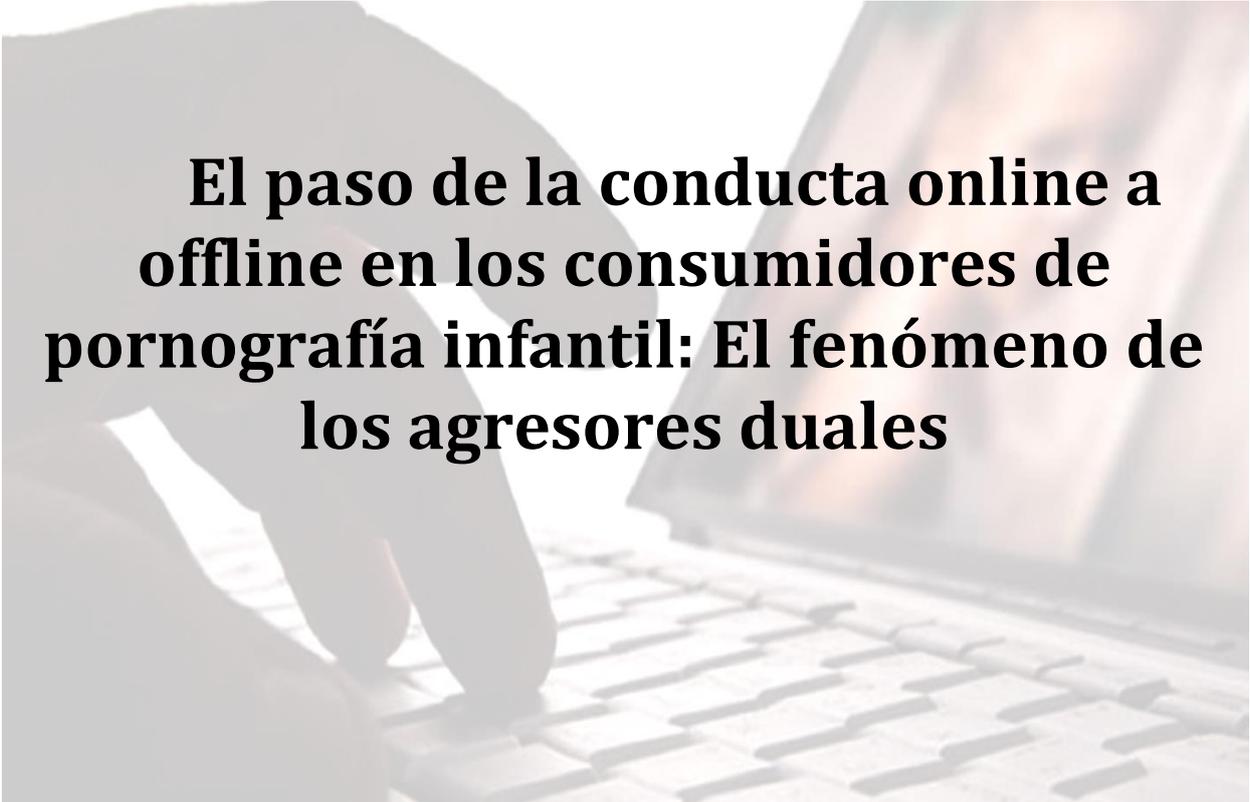




**Universitat Autònoma
de Barcelona**

A background image showing a close-up of hands typing on a laptop keyboard. The image is semi-transparent, allowing the text to be overlaid. The lighting is soft, and the focus is on the keys and the hands.

El paso de la conducta online a offline en los consumidores de pornografía infantil: El fenómeno de los agresores duales

Trabajo de Fin de Grado

Cristina Portero Castells

Grado en Criminología
Tutora: Elena Garrido Gaitán
Curso académico: 2019-2020
1 de junio de 2020
Palabras: 9.565

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutora Elena Garrido por su orientación, guía y supervisión durante la redacción del trabajo.

A los profesionales que han accedido a ser entrevistados y han aportado su conocimiento y experiencia de manera desinteresada.

A mi familia y amigos por estar siempre a mi lado apoyándome, dándome ánimo y en definitiva haciendo de mí una mejor persona.

Y por último, deseo agradecer de manera especial a mi amiga Judit la cual ha sido un pilar fundamental durante estos cuatro años de carrera y aunque hayamos sufrido momentos duros y de mucho estrés juntas lo hemos conseguido.

Resumen

El creciente contenido pornográfico infantil en la red y su consumo ha generado una alarma social y por consiguiente las investigaciones empíricas sobre los consumidores de pornografía infantil han aumentado en los últimos años. En concreto ha habido un especial interés en aquellas relacionadas con el fenómeno del agresor dual, es decir, aquel consumidor de pornografía infantil que también agrede o abusa sexualmente a menores de edad. La literatura científica muestra como los perfiles del consumidor de pornografía infantil, el agresor sexual infantil y el agresor dual presentan una serie de similitudes en cuanto a características sociodemográficas y psicológicas, pero también difieren en muchas de ellas. El siguiente estudio pretende analizar y diferenciar estos perfiles delincuenciales a partir de las principales investigaciones que abordan esta temática, concretamente poniendo el foco de atención en el fenómeno de los agresores duales. A partir de un análisis cualitativo se han comparado las visiones aportadas por cinco profesionales del ámbito tratado que han complementado el análisis bibliográfico realizado. El riesgo de reincidencia que poseen los agresores duales respecto a los consumidores de pornografía infantil y los agresores sexuales de menores muestra como son de necesarios los perfiles diferenciales para poder adaptar programas de intervención y aportar herramientas para prevenir el paso de la conducta “online” a “offline”.

Palabras clave: Pornografía infantil, Abuso sexual infantil, Agresor sexual infantil, Agresor dual, Consumidor de pornografía infantil.

Abstract

The increase of child pornographic content on the internet and its consumption has generated social alarm and consequently empirical research on child pornography consumers has increased in recent years. There has been a special interest in research related to the phenomenon of the dual offender, i.e. a consumer of child pornography who also sexually assaults or abuses minors. The scientific literature shows how the profiles of the child pornography consumer, the child sexual offender and the dual offender present several similarities in terms of sociodemographic and psychological characteristics, but also differ in many ways. The following study aims to analyze and differentiate these profiles based on the main research that addresses this issue, specifically focusing on the phenomenon of dual offenders. Based on a qualitative analysis, the views provided by five professionals in the field have been compared, which have complemented the bibliographical analysis carried out. The risk of recidivism that dual offenders have with respect to consumers of child pornography and child sex offenders shows how necessary differential profiles are to be able to adapt intervention programs and provide tools to prevent the passage from "online" to "offline" behavior.

Keywords: Child pornography, Child sexual abuse, Child sexual offender, Dual offender, Child pornography consumer.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	7
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Pornografía infantil en la red	8
2.2. Consumidor de pornografía infantil.....	10
2.3. Agresor sexual infantil.....	12
2.4. Fenómeno del agresor dual	14
2.5. Hipótesis y objetivos específicos	18
2.5.1. Hipótesis general y específicas	18
2.5.2. Objetivos específicos	19
3. METODOLOGÍA	20
4. RESULTADOS.....	21
4.1. Categoría 1: Consumidor de pornografía infantil	21
4.2. Categoría 2: Agresor sexual infantil	22
4.3. Categoría 3: Agresor dual	24
5. CONCLUSIONES	28
6. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	32
7. BIBLIOGRAFÍA	33
8. ANEXO.....	38
8.1. Tabla 1 (Participantes definitivos de la investigación).....	38
8.2. Tabla 2 (Categorías y subcategorías del contenido de la entrevista)	39
8.3. Diseño de la entrevista	40
8.3.1. Diseño de la entrevista en castellano	40
8.3.2. Diseño de la entrevista en inglés.....	41
8.4. Transcripciones de las entrevistas.....	43
8.4.1. Entrevista informante 1 (Anónimo)	43

8.4.2. Entrevista informante 2 (Andrés Sotoca).....	51
8.4.3. Entrevista informante 3 (Maria Inés Lovelle).....	57
8.4.4. Entrevista informante 4 (Margarita García).....	64
8.4.5. Entrevista informante 5 (Michael Seto)	71

1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente las investigaciones empíricas se han centrado en el estudio de la pornografía infantil y del abuso sexual infantil de manera independiente. En los últimos años con la creciente producción, distribución y consumo de pornografía infantil que ha facilitado el auge del acceso a internet y el uso de las redes sociales ha dado lugar a diversos perfiles delincuenciales que la literatura científica ha tratado de analizar y diferenciar. El agresor dual, que es aquel consumidor de pornografía infantil que también abusa o agrede sexualmente de menores, es una tipología de delincuente sexual que ha suscitado gran interés entre la comunidad científica por el supuesto riesgo de reincidencia que presenta.

El presente estudio tiene el objetivo de analizar el perfil de los agresores duales con la finalidad que sirva como una herramienta útil para determinar el riesgo que un consumidor de pornografía infantil pueda acabar agrediendo o abusando sexualmente de menores. A través de análisis bibliográfico del perfil del consumidor de pornografía infantil, el agresor sexual infantil y el agresor dual se ha realizado un estudio cualitativo a partir de una serie de entrevistas llevadas a cabo a profesionales que abordan dicha temática.

Es importante destacar que el término de pornografía infantil es el utilizado en el transcurso del trabajo, ya que se usa en la práctica jurídico-penal, aunque diversas organizaciones están planteando la idea de substituir dicho término por otros más apropiados. Algunos ejemplos de ello son: Material de Explotación Sexual Infantil (MESI) propuesta por Unicef o Imágenes de Abuso Sexual Infantil promovida por ECPAT por lo que hay una urgente necesidad de encontrar un único término común de uso internacional tanto para el ámbito académico como el jurídico.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Pornografía infantil en la red

Según Albright (citado por Babchishin, Hanson y VanZuylen, 2014): “Internet es habitualmente utilizado para fines sexuales. Aproximadamente tres cuartas partes de la población masculina y la mitad de las mujeres de manera voluntaria han visionado pornografía.” (p.44) Esta red ha marcado un antes y un después en la era de la producción y distribución de la pornografía, incluida la pornografía infantil. (Lee, Li, Lamade, Schuler y Prentky, 2012)

El doctor Schoettle (1980) en su estudio sobre la pornografía infantil definió este término como: “Cualquier tipo de reproducción visual del abuso sexual de niños.” (p.289) La interpretación y definición legal de lo que constituye la pornografía infantil, no obstante, difiere según el país en aspectos relacionados principalmente con el límite de edad para el consentimiento y lo referente a la gravedad del material pornográfico. (Endrass et al., 2009) En el ámbito de la legislación española, la edad de consentimiento sexual actualmente está fijada en los dieciséis años y no fue hasta la publicación de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo¹, del Código Penal que modifica la antigua Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre donde se definió exhaustivamente la tipología delictiva de la pornografía infantil. En ella se introdujeron una serie de cambios en relación con los delitos de prostitución, explotación sexual y corrupción de menores.

Por otra parte, para que se califique como delito de pornografía infantil un tipo de material se deben cumplir una serie de requisitos, ya que las imágenes de personas menores desnudas por sí solas no constituyen un delito, sino que han de representar de manera visual al menor participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada o sus órganos sexuales. Además, aquellas imágenes que participen personas que parezcan menores pero que su minoría de edad no haya sido

¹ Se presta especial atención al castigo de la pornografía infantil. En primer lugar, se ofrece una definición legal de pornografía infantil tomada de la Directiva 2011/93/UE, que abarca no sólo el material que representa a un menor o persona con discapacidad participando en una conducta sexual, sino también las imágenes realistas de menores participando en conductas sexualmente explícitas, aunque no reflejen una realidad sucedida.

acreditada, como también los montajes o alteraciones de imágenes que sean altamente realistas pueden constituir un delito.

Diversos profesionales y organizaciones mundialmente reconocidas como es el caso de Unicef (2017) en el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia afirman que el alcance mundial y el anonimato que proporciona internet ha facilitado tanto el acceso como la producción, distribución y el intercambio de material sexualmente explícito con el fin de explotar y abusar sexualmente a niños y niñas. Este aumento a nivel global de la pornografía infantil también se puede comprobar en el último informe anual de Internet Watch Foundation (2018) donde se describe que en 2018 ha habido 105,047 URLs donde se encontraba material pornográfico infantil, en comparación a los 78,589 URLs que existían en 2017. En el ámbito nacional, España se coloca como el segundo país del mundo en visitar más páginas de internet que poseen pornografía infantil. (Moreno, 2014) Según los datos del Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (2018) ha habido un aumento de hechos conocidos con relación al delito de pornografía infantil que ha pasado de 621 hechos en 2016 a 892 el año 2018.

Para poder clasificar las imágenes y videos de contenido pornográfico se han elaborado internacionalmente diversas escalas como la escala SAP¹, la escala de Canadá y la escala del proyecto COPINE² aunque es destacable la propuesta de escala adaptada al contexto español realizada por Pascual, Giménez-Salinas e Igual (2017) los cuales utilizaron una muestra de 4.116 fotografías y 400 vídeos procedentes de la Unidad Técnica de Policía Judicial (UTPJ) para poder llevar a cabo la clasificación.

La tabla se distribuye en cinco niveles, del 0 al 5 en la cual el 0 corresponde a las imágenes donde haya una ausencia de riesgo, ya que no son consideradas eróticas ni sexualizan al menor, aunque se muestren niños y niñas parcialmente vestidos o desnudos. En el nivel 1 se encuentran los desnudos con poses provocativas o sexualizadas, en el nivel 2 se hace referencia a la actividad sexual entre menores, en el nivel 3 se muestra actividad sexual entre menor y adulto y en el nivel 4 se

¹ Sentencing Advisory Panel.

² Combating Pedophile Information Networks in Europe.

incluye la penetración del adulto al niño o a la niña. Finalmente, en el nivel más elevado se encuentran los casos más extremos de conductas sexuales donde haya bestialismo o sadismo. Este tipo de clasificaciones permiten no solamente tener un conocimiento y una organización sobre los diferentes grados de gravedad del material pornográfico, sino que también permiten diseñar la tipología del perfil criminológico del autor responsable de dicho contenido. (Pascual, Giménez-Salinas e Igual, 2017)

Por último, en el proceso de creación, distribución y visualización del material pornográfico infantil intervienen una serie de actores que se dividen en los productores, las víctimas, los distribuidores o traficantes y los consumidores. Los primeros son aquellos que realizan las imágenes y se encuentra una variedad de perfiles delincuenciales que Negrodo y Herrero (2016) dividen entre aquellos que tienen un interés puramente económico y aquellos que realizan las imágenes porque tienen un interés sexual en el material. Las víctimas, por otra parte, son aquellos menores que son explotados para producir material pornográfico y normalmente proceden de países donde hay escasa regulación en esta materia como también un mayor nivel de pobreza. (Negredo y Herrero, 2016 y Sotoca et al., 2019) En el 2018 el 78% del contenido pornográfico infantil se mostraban víctimas de género femenino y el 68% de dicho contenido se encontraban víctimas de entre 0 y 2 años. (Internet Watch Foundation, 2018) Por otra parte, los distribuidores o traficantes suelen ser los mismos que antes que existiera el tráfico online de contenido, ya que comerciaban con productos parecidos como revistas eróticas y fotografías. (Rojo, 2002) El consumidor de pornografía infantil se analiza con más detalle en el siguiente apartado.

2.2. Consumidor de pornografía infantil

Según Seto, Cantor y Blanchard (2006): “Los delitos de pornografía infantil son un indicador diagnóstico válido de la pedofilia.” (p.613) aunque no todos los consumidores de pornografía infantil son pedófilos (Soldino y Carbonell, 2019), ya que también pueden visionar este tipo de contenidos curiosos o quienes buscan nuevos estímulos.

Diversos autores y autoras han investigado sobre las posibles explicaciones de los comportamientos sexuales desviados en la red y según Babchishin et al. (2014): “La soledad y el aburrimiento son predictores particularmente importantes del uso de pornografía en Internet.” (pp. 56-57) Concretamente, en el campo de la pornografía infantil, los autores y autoras Pérez, Herrero, Pascual, Giménez-Salinas y de Juan (2017) describen una serie de factores que pueden ser desencadenantes de esta conducta, como por ejemplo los antecedentes de sucesos vitales negativos o traumáticos durante la infancia, un inicio temprano en la actividad sexual, la dificultad de crear relaciones íntimas y el afrontamiento de estados emocionales negativos a través del uso de materiales abusivos en internet. Además, los pensamientos que excluyan de responsabilidad son un elemento importante como, por ejemplo: la visión de los niños y niñas como objetos sexuales, el derecho de los adultos respecto a los menores, la necesidad de protección del niño o la niña ante la peligrosidad del mundo, la falta de control y la percepción de la actividad sexual como placentera para las criaturas. (Herrero y Negro, 2016) También, los pedófilos suelen entrar en comunidades online donde se defiende la libertad sexual del menor (Rojo, 2002) por lo que entre ellos reafirman sus distorsiones cognitivas y las alimentan conjuntamente.

En relación con las características propias de los consumidores de pornografía infantil, diversos expertos y expertas concluyen que, en primer lugar, el acceso a internet está relacionado con ser varón, caucásico, de edad joven y con una alta educación. (Babchishin et al., 2014) Además, la mayoría de ellos están separados, sin hijos y viven con sus padres por lo que se relaciona con una mayor probabilidad que tengan déficits sociales. (McManus, Long, Alison y Almond, 2015 y Soldino, Carbonell y Seigfried, 2019) Los agresores online son los que presentan menos antecedentes penales comparado con el abusador sexual infantil y el agresor dual. (Henshaw, Ogloff y Clough, 2017)

En cuanto a las variables psicológicas, numerosos autores y autoras afirman que este grupo tiene un mayor autocontrol, menos distorsiones cognitivas, menos tendencias antisociales y mayor empatía hacia la víctima que los agresores sexuales de menores y los agresores duales. (Babchishin, Hanson y Hermann, 2011;

Babchishin et al., 2014; Elliott, Beech, Mandeville-Norden y Hayes, 2009 y Sotoca et al., 2019)

2.3. Agresor sexual infantil

Según Echeburúa y Guerricaechevarría (citado por Muñoz, 2019): “El abuso sexual infantil (ASI) es definido como contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al menor de edad (víctima) para estimularse sexualmente él mismo, al menor de edad o a otra persona” (p.4)

Las características de las personas que han abusado sexualmente de uno o más menores de edad han sido estudiadas con la finalidad de poder obtener un perfil que ayude a establecer una evaluación de riesgos, como también para la búsqueda de un tratamiento eficaz. Esta tipología de delincuente suele ser varón y con una media de edad de 43.6 años (Sotoca et al., 2019), no suele tener pareja, con más probabilidad de estar separado o divorciado (Aslan y Edelmann, 2014) y posee menos formación académica que los consumidores de pornografía infantil. (Aslan y Edelmann, 2014; Bates y Metcalf, 2007; Jung, Ennis, Stein, Choy y Hook, 2013 y Sotoca et al., 2019) Referente a la infancia, Babchishin et al. (2011) determina que los agresores “offline” tienen más historial de abusos físicos y sexuales en su niñez que la población general.

En relación con las variables psicológicas, los agresores sexuales de menores de edad puntúan más elevado en distorsiones cognitivas (Babchishin et al., 2011; Bates y Metcalf, 2007; Elliott et al., 2009; Ly, Dwyer y Fedoroff., 2018 y Meridian et al., 2008) y en distorsiones relativas a la empatía hacia la víctima. (Babchishin et al., 2011; Bates y Metcalf, 2007; Elliott et al., 2009 y Ly et al., 2018) Esta tipología de agresor tiene más dificultad para identificar las consecuencias dolorosas que conllevan el contacto sexual con un menor, como también presenta unas creencias erróneas sobre el sexo con los niños y niñas lo que reduce su habilidad para empatizar con ellos. (Elliott et al., 2009)

Este perfil de agresor puede tener una motivación pedófila en sus delitos, aunque existe también un porcentaje de ellos que no tiene este interés (Sotoca et al., 2019)

y según autores como Seto (citado por Babchishin et al., 2014): “Solamente la mitad de los agresores sexuales de menores son clasificados como pedófilos.” (p. 55) Algunos de los factores motivacionales que se han estudiado como posibles explicaciones psicológicas del abuso sexual infantil son elevados índices de impulsividad y una personalidad antisocial la cual puntúa más alto en agresores duales y agresores sexuales de menores que en consumidores de pornografía infantil. (Babchishin et al., 2014; Elliott et al., 2009; Gabriel, 2012; Henshaw et al., 2017 y Merdian et al. 2018)

En referencia a la salud mental, por una parte, no se han encontrado diferencias significativas entre los grupos correspondientes a los agresores sexuales infantiles y los consumidores de pornografía infantil en lo relativo al acceso a servicios de salud mental (Aslan y Edelman, 2014 y Jung et al., 2013) y en el diagnóstico. (Henshaw et al., 2017 y Jung et al., 2013) Por lo que concierne al porcentaje de agresores sexuales infantiles que han accedido a estos servicios hay resultados contradictorios. Por una parte, Aslan y Edelman (2014) afirman que la mayoría de los agresores sexuales analizados, concretamente un 79%, no ha tenido ningún contacto con servicios de salud mental. Por otra parte, según Short, Thomas, Luebbers, Ogloff y Mullen (citado por Henshaw et al., 2017) haciendo referencia a la muestra estudiada de agresores sexuales de niños y niñas de Victoria, Australia: “Los antecedentes de salud mental y el diagnóstico fueron en gran medida similares, con tasas del uso general del servicio siendo más de tres veces más elevadas en esta muestra que en la comunidad general de Victoria.” (p. 210)

Relativo al consumo de sustancias Aslan y Edelman (2014) no destacan diferencias significativas entre los agresores sexuales infantiles, los consumidores de pornografía infantil, y los agresores condenados por ambos delitos en relación con el historial de abuso de sustancias. Por otra parte, los autores y autoras Ly et al. (2018) describen como los abusadores sexuales de menores: “Tienden a tener antecedentes en participar en comportamientos de riesgo como el crimen o el consumo de sustancias.” (p. 219) Sotoca et al. (2019) da un paso más allá y describe como el consumo de drogas puede llevar un consumidor de pornografía infantil al abuso sexual entre otros factores como son los rasgos antisociales y la oportunidad de acceso al menor.

Relacionado con este último punto se encuentra la teoría del Triple Riesgo Delictivo (TRD) que consiste en un modelo integrador que establece como la probabilidad individual del delito recae en la interacción de los rasgos personales del infractor, las carencias de apoyo social y las oportunidades delictivas. (Redondo y Garrido, 2013) Martín y Vozmediano (2014) han relacionado este modelo con los delitos de las agresiones sexuales, entre ellas las cometidas a menores de edad, ya que dicho modelo permite un análisis complejo de esta conducta y facilita la posterior propuesta de medidas de intervención más eficaces para abordar este fenómeno.

Por último, el agresor sexual infantil suele presentar más antecedentes criminales (Bates y Metcalf, 2007; Long, Alison y McManus, 2013; Sotoca et al., 2019 y Wolak y Finkelhor, 2013) relacionados con delitos sexuales (Sotoca et al., 2019 y Wolak y Finkelhor, 2013) que el consumidor de pornografía infantil, aunque autores y autoras como Jung et al. (2013) opinan que los resultados son similares entre ambos grupos.

Una vez analizados las variables individuales, psicológicas y relativas a los antecedentes criminales que se han estudiado en torno al agresor sexual infantil es importante destacar la situación actual del abuso sexual infantil en España. El 23% de las niñas y el 15% de los niños sufren algún tipo de abuso sexual sin tener en cuenta los datos referentes a la cifra negra. Además, el agresor suele ser un familiar o allegado de la víctima y solamente entre un 15% y un 35% es un desconocido. (Moreno, 2014)

2.4. Fenómeno del agresor dual

En un principio el estudio de los delitos sexuales donde las víctimas eran menores de edad se centraba mayoritariamente en los casos de agresiones y abusos sexuales. Con el auge de la pornografía infantil estos últimos años han surgido diversos perfiles de abusadores sexuales infantiles que una gran variedad de investigaciones ha distinguido dependiendo de las características criminológicas y motivacionales del agresor. (Soldino et al., 2019) Una tipología de perfil que ha suscitado gran interés entre la comunidad científica es el agresor dual, también llamado agresor mixto o delincuente dual.

El agresor dual, es aquel consumidor de pornografía infantil que además ha estado involucrado en delitos de abuso sexual infantil. (Johnson, 2019) Algunos autores y autoras como Sotoca et al. (2019) añaden a esta descripción aquellos que producen material pornográfico con las víctimas que agreden sexualmente. En el estudio llevado a cabo por McManus et al. (2015) se analizaron 244 hombres adultos de Reino Unido condenados por delitos de pornografía infantil, 120 de los cuales tenían antecedentes por delitos sexuales a menores. Los resultados indicaron que era más probable que los agresores duales participasen en la producción del material pornográfico, mientras que los agresores online utilizaban más la webcam. Este último hallazgo difiere en el estudio presentado por Soldino et al. (2019), ya que según dichos autores: “Los consumidores de pornografía infantil son significativamente menos probables que los otros grupos de usar webcams para finalidades delictivas” (p.11)

Diversas investigaciones han analizado las posibles variables que pueden llevar a un consumidor de pornografía infantil a cometer delitos de violencia sexual contra menores. Concretamente Babchishin et al. (2014) a través del meta-análisis realizado describe aquellas variables resultantes de riesgo que pueden llevar a un consumidor de pornografía infantil a cometer abuso sexual a niños y niñas. Estas corresponden a unos altos niveles de pedofilia, índices altos de conducta antisocial, la oportunidad de tener acceso a los menores y poseer escasas barreras psicológicas para actuar sobre los impulsos desviados.

Los agresores duales puntúan más alto en trastornos parafílicos y muestran más tendencias pedófilas que los perfiles comentados en los anteriores apartados. (Babchishin et al., 2014; Henshaw et al., 2017 y Johnson, 2019) Algunos autores y autoras como Seto, Hanson y Babchishin (2011) añaden que un interés pedófilo no necesariamente significa que vaya a resultar en un delito sexual contra los menores de edad. Relacionado con los agresores que no presentan un perfil pedófilo Seto (citado por Herrero y Negro, 2016) argumenta que: “El 50% restante que comete un delito relacionado con el abuso de menores o la pornografía infantil responde a motivaciones distintas, derivadas de un nivel elevado de rasgos antisociales, desinhibición, u oportunismo.” (p.30)

Por otra parte, los agresores duales obtienen valores más altos en conducta antisocial (Babchishin et al., 2014; Johnson, 2019; Lee et al., 2012 y Sotoca et al., 2019) por lo que componen un grupo de elevado riesgo. También, según diversas investigaciones los agresores duales tienen una mayor facilidad de acceder a menores en su entorno en comparación con los consumidores de pornografía infantil y los que han abusado sexualmente de ellos. (McManus et al., 2015; Soldino et al., 2019 y Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2011)

Esta tipología de delincuente presenta un perfil más similar al abusador que al consumidor de pornografía infantil (Johnson, 2019 y Sotoca et al., 2019) por compartir similitudes principalmente en los rasgos antisociales. (Babchishin et al., 2014) También, en el ámbito laboral (Aslan y Edelmann, 2014), en el ámbito sentimental y en el historial sobre la violencia sexual sufrida durante la niñez (McCarthy, 2010) son similares ambos perfiles. Además, la probabilidad de tener más historial de consumo de sustancias y antecedentes de delitos sexuales que los consumidores de pornografía infantil, son características también compartidas con los que únicamente han abusado sexualmente de menores. (McCarthy, 2010)

En cuanto a la tipología y severidad del material pornográfico Soldino et al. (2019) analizan en base a la escala nacional del CIESI a 544 hombres adultos y españoles detenidos por delitos de pornografía infantil, el 5,2% de los cuales son agresores duales. Los resultados muestran que en éstos últimos se ha encontrado la mayor proporción de contenido del nivel 0 y es más probable que tengan el foco en un contenido específico o una tipología de víctima en su colección. Los niños y niñas de menor edad son más abundantes en el material pornográfico de los agresores duales en comparación con los agresores online (Long et al., 2013; McManus et al., 2015) y relativo al género normalmente las víctimas son niñas (Aslan y Edelmann, 2014). Por otra parte, en la investigación llevada a cabo por Long et al. (2013) contrario a los resultados anteriormente comentados se determina que concretamente los agresores duales poseen una mayor colección de material del

nivel 3¹ y el nivel 4² según la escala SAP. Los autores Aslan y Edelman (2014) indican en su estudio que a partir de la muestra analizada acceden más a contenido del nivel 5³ los agresores duales (65%) que los consumidores de pornografía infantil (52%). Además, se ha demostrado que hay una relación entre la severidad del delito sexual cometido y la proporción de material pornográfico infantil poseído. (Long et al., 2013)

Los antecedentes penales relacionados con delitos sexuales a menores pueden diferir según se obtenga la información de las estadísticas oficiales o a través de autoinformes, ya que, según el estudio de Seto et al. (2011) de la muestra de 4.697 agresores online, el 12% oficialmente tenía antecedentes por delitos sexuales a menores, pero un 55% admitió haber cometido dichos delitos “offline” los cuáles no fueron registrados.

Por último, el estudio llevado a cabo por Babchishin et al. (2014) determina que los agresores duales analizados (n=16) tienen más probabilidades de reincidir cometiendo delitos sexuales contra menores que aquellos que han cometido únicamente delitos de pornografía infantil. Esta afirmación es respaldada por Seto y Eke (2005) en su análisis sobre los antecedentes penales y la reincidencia de los agresores online donde sostienen que: “Los consumidores de pornografía infantil que habían cometido algún delito de abuso sexual a menores fueron más propensos a reincidir, ya sea en general o sexualmente. (p. 207)

¹ La escala 3 del antiguo modelo SAP hace referencia al contenido donde se muestra actividad sexual sin penetración entre niños y adultos.

² La escala 4 del antiguo modelo SAP hace referencia al contenido donde se muestra actividad sexual con penetración involucrando niños o adultos y niños.

³ La escala 5 del antiguo modelo SAP hace referencia a las conductas sexuales más graves que incluyan dolor y actos de humillación como el bestialismo o el sadismo.

2.5. Hipótesis y objetivos específicos

2.5.1. Hipótesis general y específicas

Hipótesis general:

- H1: Los consumidores de pornografía infantil son un grupo de riesgo en cometer futuros delitos sexuales contra menores de edad.

Hipótesis específicas:

- H2: El contenido del material pornográfico infantil de los agresores duales es de mayor gravedad que el que poseen los consumidores de pornografía infantil. (Long et al., 2013)
- H3: Las variables de riesgo que pueden llevar a un consumidor de pornografía infantil a cometer delitos sexuales contra menores de edad son: índices altos de conducta antisocial, altos niveles de pedofilia, niveles bajos de empatía hacia la víctima, la oportunidad de acceso a menores de edad, historial de abusos sexuales sufridos durante la infancia y altos niveles de distorsiones cognitivas.
- H4: Los agresores duales tienen un mayor interés pedófilo que los consumidores de pornografía infantil y los que abusan sexualmente de menores. (Babchishin et al., 2014; Henshaw et al., 2017 y Johnson, 2019)
- H5: Los agresores duales tienen mayor riesgo de reincidencia que los consumidores de pornografía infantil y los que abusan sexualmente de menores en delitos sexuales. (Babchishin et al, 2014 y Seto y Eke, 2005)

2.5.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del presente estudio son los siguientes:

- Analizar y diferenciar el perfil de los agresores duales
- Determinar el riesgo que un consumidor de pornografía infantil acabe abusando o agrediendo sexualmente de menores.
- Identificar las posibles variables de riesgo que pueden conducir a un consumidor de pornografía infantil a abusar o agredir sexualmente de menores.
- Determinar las medidas de prevención más adecuadas para prevenir el paso de la conducta “online” a “offline”.
- Determinar las medidas de intervención más eficaces para evitar la reincidencia en los consumidores de pornografía infantil que ya han abusado sexualmente de menores.

3. METODOLOGÍA

El método utilizado en el presente estudio es la técnica cualitativa de recogida de datos, concretamente la técnica narrativa que corresponde a la entrevista.

En este caso, se ha realizado un modelo de entrevista estandarizado y especializado, ya que está dirigida a expertos en la materia pertinente a esta investigación, como también la formulación de las preguntas de la entrevista ha sido planteada con base en el marco teórico. (Ver Anexo 8.3) El diseño de la entrevista se divide en tres categorías en las cuales se encuentran una serie de subcategorías basadas en el análisis bibliográfico realizado y el objetivo de la investigación. (Ver Anexo 8.2)

La muestra del presente estudio es estratégica, ya que hay unos criterios establecidos previamente que dan lugar a una selección controlada de los informantes idóneos para esta investigación. La entrevista en cuestión está dirigida a participantes que sean del campo de la psicología clínica, forense y/o legal o de la criminología. Concretamente, el objetivo es buscar aquellos sujetos cuyo ámbito de investigación o profesión esté estrechamente ligado con los fenómenos de la pornografía infantil, el abuso sexual infantil y/o el fenómeno central del estudio, los agresores duales. Este proceso de selección de los participantes se basa en la intención de escoger aquellos sujetos que desde su punto de vista profesional puedan ofrecer a este trabajo su impresión técnica sobre dichos fenómenos y puedan contribuir a completar la información sobre el perfil del agresor dual.

Los participantes definitivos, los cuales se les ha asignado un código de informante, son cinco profesionales en la pornografía infantil, el abuso sexual infantil y/o el fenómeno de los agresores duales los cuales han accedido a participar en la entrevista y han brindado información por escrito u oralmente (ver Anexo 8.1). Estos han sido informados de la naturaleza del proyecto, así como del objetivo de la investigación y su derecho al anonimato, como también se les ha dado la opción a elegir el formato de entrevista preferible.

4. RESULTADOS

4.1. Categoría 1: Consumidor de pornografía infantil

En respuesta al aumento del contenido pornográfico y del consumo de este, todos los informantes han aportado distintos puntos de vista, aunque todos ellos han mencionado el avance y el desarrollo de las TIC. El informante anónimo (1) y la psicóloga Maria Inés Lovelle (3) han destacado el papel de las redes sociales como facilitadoras del acceso y distribución del material pornográfico, como también del contacto con menores. Esta última añade una serie de factores que inciden en este aumento como son los valores familiares donde aún existe la concepción del menor como propiedad de un adulto y a nivel estructural las legislaciones laxas relativas a la victimización sexual que influyen en un aumento de la explotación sexual. Es destacable resaltar la relación que el informante 1 hace entre este fenómeno y la teoría de las actividades rutinarias en el cual el delincuente motivado es el consumidor, la víctima vulnerable es el menor y la ausencia de un guardián eficaz que puede ser tanto la falta de legislación específica como la ausencia de supervisión parental. Por otra parte, el capitán de la Guardia Civil Andrés Sotoca (2) ha dado un enfoque distinto en relación con este aumento argumentando que: “Este tipo de material es acumulativo, año tras año se va produciendo nuevo material que se añade al que ya existe, por lo que es previsible que siempre vaya en aumento.”

En relación con el ítem del interés pedófilo según el psicólogo clínico y forense Michael Seto (5): “La evidencia sugiere que mayoritariamente son pedófilos pero otras razones pueden incluir hipersexualidad o curiosidad.” El informante anónimo (1) añade el interés lucrativo y la adicción a la pornografía que lleva a una escalada en la gravedad del contenido visionado. Este último punto es compartido con Lovelle (3) que además incluye en su discurso el hecho que el interés en el material de explotación sexual infantil de contenido sádico puede residir en la fantasía de humillación y expresión de poder. También, menciona que los mismos niños y niñas o adolescentes pueden visionar este tipo de contenido desconociendo el abuso que se está produciendo en el contenido. Por otra parte, Sotoca (2) describe lo que

él denomina como “perfil sexualmente indiscriminado” que es aquel individuo que visualiza todo tipo de imágenes desviadas como el bestialismo o fetichismo juntamente con la pornografía infantil pero no muestra un especial interés hacia los niños y niñas.

Para describir el perfil del consumidor de pornografía infantil la mayoría ha destacado que no existe un perfil homogéneo, aunque Maria Inés Lovelle (3) añade: “Es extremadamente importante la motivación para el consumo y el tipo de material consumido, siendo posible a partir de ahí buscar características psicológicas comunes.” El informante anónimo (1) y Andrés Sotoca (2) describen al consumidor de pornografía infantil como una persona generalmente sin antecedentes penales ni rasgos antisociales, aunque difieren en algunos aspectos como el hecho que el primero argumenta que esta tipología de individuo presenta un perfil normalizado a nivel sociodemográfico y por lo contrario Sotoca (2) incide en una variabilidad a nivel socioeconómico. El informante 1 especifica más en el perfil describiéndolo como un hombre de 35 años, con acceso a internet, con una tasa de respuesta al tratamiento elevada, con mayor autocontrol, con más empatía hacia la víctima y menos distorsiones cognitivas. No obstante, Lovelle (3), argumenta que las distorsiones cognitivas serán características de este perfil como por ejemplo la deshumanización de los menores y la necesidad de aprendizaje guiado por un adulto, los errores en la interpretación del placer de los implicados y la atribución de la responsabilidad al productor. Por último, a diferencia de lo anteriormente descrito la psicóloga clínica y directora de la asociación ASPASI, Margarita García (4) expone que una personalidad inmadura es característica de este perfil como también, una victimización sufrida durante la infancia.

4.2. Categoría 2: Agresor sexual infantil

La victimización relativa a los abusos sexuales y físicos sufridos durante la infancia es un factor de riesgo que la totalidad de los informantes argumenta que influye en la probabilidad de llevar a cabo delitos sexuales en un futuro. Según Maria Inés Lovelle (3): “Esto suele suceder cuando la víctima no identifica como abusiva una relación que sí lo fue, impidiéndole afrontar esa parte de su historia de forma crítica

y no reproducirla [...] A largo plazo es posible que integre dichas conductas como una forma de aprendizaje o que normalice dicha situación.”. Por otro lado, Andrés Sotoca (2) relaciona la victimización durante la infancia con la hipótesis de transmisión intergeneracional y aunque indica que ha tenido diversos casos de agresores que han manifestado haber sufrido abusos en la infancia el informante no sabe especificar si existe dicha relación o solamente es una manera de justificar los actos cometidos.

En cuanto a las distorsiones cognitivas y las distorsiones relativas a la empatía hacia la víctima todos los informantes están de acuerdo en que están relacionadas con el desarrollo de esta tipología de delitos. Como apunta el informante anónimo (1): “Permiten romper las barreras sociales y psicológicas que les impiden pasar a la acción [...] neutralizando la culpa, cosificando a la víctima o atribuyendo a ésta la responsabilidad de la acción.” Es destacable mencionar el modelo de las 5 Teorías implícitas de Ward y Keenan (1999) presentado por Andrés Sotoca (2) donde aparecen reflejadas este tipo de creencias disfuncionales las cuales según relata son: “los niños como objetos sexuales [...] derecho de los adultos [...], mundo peligroso (el mundo de los adultos es peligroso y con los niños se puede establecer una relación más pura), falta de control (no se pueden controlar los impulsos sexuales) y naturaleza del daño (lo que producen un trauma al niño es la violencia. Si no se ejerce violencia, el contacto sexual es placentero, por lo que no puede producirles ningún daño)”.

Por último, los informantes han comentado que no todos los agresores presentan un interés pedófilo. Según Seto (5): “En la segunda edición de mi libro de pedofilia sugiero que la mitad de los agresores de niños tienen pedofilia y los otros se explican por la hipersexualidad, comportamiento antisocial y oportunidad.” El informante anónimo (1) añade que hay casos que se tratan de estrategias disfuncionales para afrontar estados emocionales negativos. Andrés Sotoca (2) por lo contrario, argumenta que el porcentaje de agresores sexuales de menores con diagnóstico de pedofilia es inferior al de consumidores de pornografía infantil. También, razona que los agresores con hebofília no tienen atracción sexual, sino

que se aprovechan de la falta de madurez de los adolescentes para cometer delitos sexuales.

4.3. Categoría 3: Agresor dual

Según Andrés Sotoca (2): “La tipología de agresor dual es aquel delincuente que consume pornografía infantil y además agrede o abusa sexualmente de niños de manera física, hechos que la mayoría de las veces graba o fotografía para producir material pedófilo.” Maria Inés Lovelle (3) señala que no existe un perfil determinado, aunque algunas de las características que según ella comparten esta tipología de agresor son: “Mayor presencia de antecedentes penales [...], mayor probabilidad de consumo de tóxicos y mayor probabilidad de pedofilia.” En cuanto a características psicológicas el informante anónimo (1) y Sotoca (2) incluyen un patrón de comportamiento antisocial. Por otra parte, Lovelle (3) añade algunas características demográficas como las siguientes: “Hombre, edad comprendida entre los 25-50 años, raza blanca, con trabajo estable (muy probablemente vinculado a menores), con estudios y conocimientos de informática.”

En relación con la posible similitud entre el perfil del agresor dual y el agresor sexual infantil se encuentran discrepancias entre los informantes. Lovelle (3) opina que pueden ser similares en las distorsiones cognitivas. Por otra parte, el informante anónimo (1) argumenta que no hay similitud entre ambos perfiles a través del siguiente razonamiento: “El dual es más joven, presenta mayor desviación sexual [...] mayor número de distorsiones cognitivas, mayor nivel educativo, pero menos antecedentes delictivos previos y menos frialdad emocional.” No obstante, menciona que la tendencia antisocial es una característica común entre ambos perfiles, argumento compartido por Andrés Sotoca (2).

Para explicar las razones que llevan a un consumidor de pornografía infantil a abusar sexualmente de menores los informantes mencionan una serie de factores de riesgo. Uno de los ejemplos es poseer rasgos de personalidad antisocial dentro de los cuales se encuentra la impulsividad, bajo autocontrol y la insensibilidad que Michael Seto (5) considera como aquellos más explicativos de dicha conducta. El

informante anónimo (1) y los informantes Andrés Sotoca (2) y Maria Inés Lovelle (3) mencionan el factor de la oportunidad delictiva. Lovelle (3) añade la saturación de la fantasía sexual y la imposibilidad de regulación de los estados emocionales a través del consumo. Este último punto está relacionado con lo que Margarita García (4) argumenta, ya que afirma que el paso de la conducta online a offline se debe a una escalada en la excitación, ya que el agresor llega a un punto donde no le excita visualizar contenido pornográfico de menores de edad, sino que ha de pasar al plano real para satisfacer sus fantasías. El informante 1 incluye la presencia de distorsiones cognitivas, un diagnóstico de pedofilia, elevada psicopatía y congruencia emocional con menores de edad como otros factores de riesgo que influyen en dicha conducta.

A continuación, se les ha preguntado a los informantes si creen que existe un riesgo elevado que un consumidor de pornografía infantil pueda acabar cometiendo delitos de abuso sexual infantil. Las opiniones han sido diversas, ya que, por una parte, Maria Inés Lovelle (3) y Margarita García (4) argumentan que puede existir un alto riesgo, ya que el consumo alimenta la fantasía. También, García (4) que manifiesta haber tenido muchos pacientes con un perfil de agresor dual hace hincapié en la idea que visualizar pornografía infantil ya constituye una forma de abuso. Por otra parte, Seto (5) asegura que: “Las tasas de reincidencia son bajas, siendo más elevadas en la comisión de delitos de pornografía infantil que de abuso sexual infantil.” El informante anónimo (1) afirma que, aunque según los datos oficiales alrededor del 1% de delincuentes sexuales online acaban cometiendo un delito sexual de contacto, un 55% de ellos admite haber cometido algún tipo de delito sexual que no ha sido detectado por las autoridades. Andrés Sotoca (2) por otra parte, argumenta que, aunque el riesgo no es elevado en estos casos, la demanda de material pornográfico infantil favorece que los abusos se sigan cometiendo para producir dicho material.

En cuanto al interés pedófilo, los informantes destacan que empíricamente está demostrado que los agresores duales muestran más tendencias pedófilas que los consumidores de pornografía infantil. Sotoca (2) y Seto (5) hacen mención del meta-análisis realizado por Babchishin, Hanson y VanZuylen (2014) donde se da

dicho resultado. Según el informante anónimo (1): “Si tenemos en cuenta el perfil de los duales (mayor perfil antisocial), junto a una mayor oportunidad delictiva (acceso a internet y a víctimas vulnerables), la presencia de dicha parafilia es la que dirige el comportamiento hacia esta tipología delictiva específica.”

En respuesta a si los agresores duales consumen material pornográfico infantil de mayor gravedad los informantes han aportado diversos puntos de vista. La psicóloga Lovelle (3) explica que en el caso que la fantasía sexual sea muy concreta no tiene por qué aumentar la gravedad, aunque hay casos donde puede haber una escalada en la gravedad del contenido visionado, argumento compartido por Margarita García (4). El informante anónimo (1) hipotetiza que al poseer un perfil más antisocial pueden presentar una tolerancia mayor a material más extremo y que las variables relativas a las distorsiones cognitivas y la habituación pueden estar relacionadas. Por último, Andrés Sotoca (2), haciendo referencia al estudio de Long, Alison y McManus (2012) argumenta que en dicha investigación se observa que los agresores duales poseen imágenes graves del nivel 3 y 4. No obstante, dicho informante menciona que esta tipología de agresor suele alternar los contenidos más graves con otros de nivel 0 especialmente en los casos que la víctima sea conocida. También, añade que es característico la selectividad en cuanto al sexo y edad del contenido que poseen que además suelen coincidir con sus víctimas offline.

En cuanto al riesgo de reincidencia se encuentran ciertas discrepancias entre qué perfil es el que tiene más probabilidad de reincidir. Por una parte, los informantes Sotoca (2) y Lovelle (3) apuntan que es el agresor dual ya que según lo citado por este último: “El dual, porque así lo apuntan los estudios puesto que indica varios aspectos: 1. Mayor acceso a las fantasías, 2. Mayor interés en la conducta sexual con menores, 3. Mayor necesidad de acceso a este tipo de contenido.” Por otra parte, el psicólogo anónimo (1) basándose en los datos de reincidencia oficiales indica que el agresor sexual de menores es el más reincidente, concretamente aquel que agrede a víctimas desconocidas del género masculino.

Con relación a cómo se podría intervenir con los agresores duales para prevenir la reincidencia todos mencionan la terapia. Según Lovelle (3): “Se debe abordar los

factores de riesgo específicos que se contemplan en los diferentes programas de tratamiento para delincuentes sexuales, junto a los relacionados con el MESI (relación con las imágenes, uso compulsivo de internet, etc.), la intervención especializada de las parafilias [...] y abordar otros factores de riesgo más generales relacionados con la delincuencia, debido al perfil antisocial que presentan.” Sotoca (2) añade el uso de medidas telemáticas de control durante el tratamiento. Por último, la psicóloga Margarita García (4) incide en la importancia que tiene la prevención y la detección precoz de estos comportamientos.

Por último, los métodos que proponen los informantes para evitar el paso de la conducta “online” a “offline” son diversos como por ejemplo los que plantea Michael Seto (5): “Aumentando las habilidades de autoregulación y reduciendo la oportunidad”. Por otro lado, la psicóloga Maria Inés Lovelle (3) menciona tres ámbitos de actuación siendo el primero la prohibición del consumo de este material en todo el mundo y fomentar su persecución y bloqueo; protegiendo a la infancia a través de proyectos de educación sexo-afectiva para que desde pequeños aprendan a distinguir conductas abusivas y finalmente intervenir en las personas que presenten signos de pedofilia. Andrés Sotoca (2), por otra parte, cree que la aportación de perfiles diferenciales puede ser útil en la prevención.

5. CONCLUSIONES

Los resultados extraídos de las entrevistas con los participantes muestran como el avance y el desarrollo de las TIC tienen un papel fundamental en el aumento del contenido y el consumo de la pornografía infantil, aunque son muchos los factores que inciden en este aumento. También, las causas que llevan a un sujeto a consumir pornografía infantil son múltiples según la motivación del consumidor siendo el interés pedófilo, la adicción a la pornografía y la curiosidad los principales. En cuanto al perfil del consumidor de pornografía infantil la mayoría ha destacado que no existe uno homogéneo, pero suelen ser jóvenes, con mayor autocontrol, con problemas de regulación emocional y muestran empatía hacia la víctima. Ha habido algunas contradicciones en lo relativo a las distorsiones cognitivas, ya que por una parte se ha argumentado que no son características de esta tipología de perfil y, por otra parte, otros informantes han asegurado que son propias de esta.

En la categoría del agresor sexual infantil se considera por una unanimidad que la victimización sufrida durante la infancia incide en la probabilidad futura de cometer delitos de abuso sexual infantil, como también todos los informantes están de acuerdo en que las distorsiones cognitivas y las relacionadas con la empatía hacia la víctima son elevadas en los agresores sexuales de menores. Por último, el interés pedófilo no es tan claro en dichos sujetos y que variables como la hipersexualidad, conducta antisocial y el factor de la oportunidad son explicativos de dicha conducta delictiva.

En la categoría del agresor dual, se describe a esta tipología de sujetos como jóvenes, caucásicos, con mayor presencia de antecedentes penales, mayor probabilidad de consumo de tóxicos, mayor grado de pedofilia, con formación académica y tendencia antisocial. Los factores de riesgo más mencionados que pueden llevar a un consumidor de pornografía infantil al abuso sexual infantil son diversos entre los cuales destaca poseer rasgos de personalidad antisocial, tener la oportunidad de acceder a menores, poseer distorsiones cognitivas y la necesidad de pasar al plano real, ya que visionar material pornográfico ya no excita sexualmente al agresor. En cuanto al riesgo que un consumidor de pornografía

infantil acabe cometiendo delitos sexuales a menores, una parte de los informantes creen que dicho riesgo es elevado, ya que el consumo alimenta la fantasía, aunque otros consideran que los datos oficiales muestran que las tasas son bajas. No obstante, es importante tener en cuenta la cifra negra que ha resultado mostrar un gran número de agresores duales no detectados por las autoridades. En relación con la gravedad del material pornográfico infantil consumido se aportan distintos puntos de vista, ya que, por una parte, algunos confirman que hay una escalada en la gravedad del material pornográfico consumido mientras que otros afirman que se alternan los contenidos graves con los leves especialmente en el caso donde la víctima es conocida. También, esta tipología de perfil es característico por ser selectivo en cuanto a edad y sexo de las víctimas explotadas en dicho material pornográfico que suelen coincidir con aquellas seleccionadas para ser abusadas sexualmente. En cuanto al riesgo de reincidencia hay discrepancias sobre que tipología es más probable que reincida siendo el agresor dual y el abusador sexual infantil los más nombrados.

Según el análisis bibliográfico realizado y el testimonio de los profesionales, las hipótesis planteadas en un inicio se resuelven de la siguiente forma:

- H1: Los consumidores de pornografía infantil son un grupo de riesgo en cometer futuros delitos sexuales contra menores de edad.

Hay un riesgo existente comparado con la población general de que un consumidor de pornografía infantil acabe abusando sexualmente de menores, aunque factores como la elevada cifra negra de estos casos dificulta analizar el grado de riesgo real.

- H2: El contenido del material pornográfico infantil de los agresores duales es de mayor gravedad que el que poseen los consumidores de pornografía infantil. (Long et al., 2013).

La mayoría de los agresores consumen material pornográfico de mayor nivel, concretamente entre el nivel 3 y 4, aunque suelen ser selectivos en la edad y el

género de la víctima y pueden llegar a alternar contenido grave con leve de nivel 0 principalmente en los casos en que la víctima que aparece en el contenido es conocida.

- H3: Las variables de riesgo que pueden llevar a un consumidor de pornografía infantil a cometer delitos sexuales contra menores de edad son: Índices altos de conducta antisocial, altos niveles de pedofilia, niveles bajos de empatía hacia la víctima, la oportunidad de acceso a menores de edad, historial de abusos sexuales sufridos durante la infancia y altos niveles de distorsiones cognitivas.

Las variables de riesgo que pueden llevar un consumidor de pornografía infantil a abusar sexualmente de menores son principalmente: rasgos de personalidad antisocial, el factor de la oportunidad delictiva, historial de abusos sexuales y/o físicos durante la infancia, una escalada en la gravedad de los delitos cometidos para satisfacer las fantasías y la presencia de distorsiones cognitivas. El diagnóstico de pedofilia también es un indicador que, en una persona con un perfil antisocial, junto a una mayor oportunidad delictiva dirige su comportamiento hacia el abuso sexual de menores.

- H4: Los agresores duales tienen un mayor interés pedófilo que los consumidores de pornografía infantil y los que abusan sexualmente de menores. (Babchishin et al., 2014; Henshaw et al., 2017 y Johnson, 2019)

Hay un consenso científico en que los agresores duales tienen un mayor interés pedófilo que los consumidores de pornografía infantil y los que abusan sexualmente de menores.

- *H5: Los agresores duales tienen mayor riesgo de reincidencia que los consumidores de pornografía infantil y los que abusan sexualmente de menores en delitos sexuales. (Babchishin et al, 2014 y Seto y Eke, 2005)*

A través de la revisión empírica y el testimonio de los informantes se puede llegar a la conclusión que los agresores duales tienen mayor riesgo de reincidencia que los otros perfiles analizados por lo que es fundamental contar con perfiles diferenciales para poder adaptar programas a los perfiles que encajen con el del agresor dual. Un potencial método de intervención es la terapia que aborde los factores de riesgo específicos que se encuentran en los programas de tratamiento para delincuentes sexuales junto a los relacionados con los consumidores de pornografía infantil, así como incidir en los factores de riesgo más generales como los rasgos antisociales que han resultado ser predominantes en dicho perfil.

Por último, la prevención es sumamente importante para evitar el paso de la conducta “online” a “offline” y algunas de las medidas propuestas por los profesionales participantes en el presente estudio a nivel estructural es la prohibición de la pornografía infantil en todo el mundo y fomentar su persecución y bloqueo con la finalidad de reducir la oportunidad delictiva. También, es imprescindible actuar desde las escuelas a través de proyectos de educación sexoafectiva para que desde pequeños los niños y niñas puedan distinguir conductas abusivas. Finalmente, la detección precoz de las personas que presenten signos de pedofilia es fundamental para poder prevenir una escalada en la gravedad de los hechos cometidos.

6. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El estado de alarma que se ha implementado en España a causa de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19 ha repercutido en la realización del Trabajo de Fin de Grado. Por una parte, ha afectado en la metodología del trabajo, diversos candidatos a ser entrevistados no han accedido por diversas causas relacionadas con la pandemia del Covid-19 y ha impedido totalmente el poder realizar las entrevistas de manera presencial las cuales permiten extraer más información y hubiera sido más personal y gratificante. Por otra parte, por la temática central del trabajo hubiera sido interesante poder entrevistar a agresores duales o hacer un análisis cuantitativo de una muestra de agresores duales, pero por la complejidad que ello conlleva y la dificultad para poder acceder a esta tipología de muestra ha sido imposible llevarla a cabo. Por lo tanto, una propuesta de investigación futura sería el análisis de una muestra de agresores duales, consumidores de pornografía infantil y de agresores o abusadores sexuales de menores para hacer una comparación con el análisis bibliográfico realizado y con el testimonio de los profesionales. Esto permitiría poder analizar en detalle el paso de la conducta “online” a “offline para finalmente culminar la investigación con una propuesta de un programa de intervención enfocado exclusivamente al tratamiento de los agresores duales.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aslan, D. y Edelman, R. (2014). Demographic and offence characteristics: a comparison of sex offenders convicted of possessing indecent images of children, committing contact sex offences or both offences. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 25(2), 121-134.
- Babchishin, K., Hanson, R. y Hermann, C. (2011). The characteristics of online sex offenders: A meta-analysis. *Sexual Abuse*, 23(1), 92-123.
- Babchishin, K., Hanson, R. y VanZuylen, H. (2014). Online child pornography offenders are different: A meta-analysis of the characteristics of online and offline sex offenders against children. *Archives of sexual behavior*, 44(1), 45-66.
- Bates, A. y Metcalf, C. (2007). A psychometric comparison of internet and non-internet sex offenders from a community treatment sample. *Journal of Sexual Aggression*, 13(1), 11-20.
- Elliott, I., Beech, A., Mandeville-Norden, R. y Hayes, E. (2009). Psychological profiles of internet sexual offenders: Comparisons with contact sexual offenders. *Sexual Abuse*, 21(1), 76-92.
- Endrass, J., Urbaniok, F., Hammermeister, L., Benz, C., Elbert, T., Laubacher, A., y Rossegger, A. (2009). The consumption of Internet child pornography and violent and sex offending. *BmC Psychiatry*, 9(1), 43.
- Gabriel, A. M. (2012). To catch a predator: Exploring the roles of pornography, antisocial behavior, and abuse in sexual offending against children. Recuperado de <https://search.proquest.com/openview/84098f075a619362127f895fe4cd57fa/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Garrido, V. y Redondo, S. (2013). Principios de criminología. 4a edición. Valencia: Tirant lo Blanch.

Gobierno de España. (2018). *Portal Estadístico de Criminalidad*. Recuperado de <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/dynPx/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/Datos1/&file=pcaxis>

Henshaw, M., Ogloff, J. y Clough, J. (2018). Demographic, mental health, and offending characteristics of online child exploitation material offenders: A comparison with contact-only and dual sexual offenders. *Behavioral sciences & the law*, 36(2), 198215.

Herrero, Ó., y Negrodo, L. (2016). Evaluación del interés sexual hacia menores. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 30-40.

Internet Watch Foundation. (2018). *2018 Annual Report*. Recuperado de <https://www.iwf.org.uk/report/2018-annual-report>

Johnson, S. (2019). Child porn offenders, solicitation offenders and child sexual abusers: what the literature has to say. *Forensic Res Criminol Int J*, 7(4), 202-235.

Jung, S., Ennis, L., Stein, S., Choy, A. L. y Hook, T. (2013). Child pornography possessors: Comparisons and contrasts with contact-and non-contact sex offenders. *Journal of sexual aggression*, 19(3), 295-310.

Lee, A., Li, N., Lamade, R., Schuler, A. y Prentky, R. (2012). Predicting handson child sexual offenses among possessors of Internet child pornography. *Psychology, Public Policy, and Law*, 18(4), 644.

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. Boletín Oficial del Estado, núm. 77 de 31 de marzo de 2015, pp11-12. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A2015-3439consolidado.pdf>

- Long, M., Alison, L. y McManus, M. (2013). Child pornography and likelihood of contact abuse: A comparison between contact child sexual offenders and noncontact offenders. *Sexual Abuse*, 25(4), 370-395.
- Ly, T., Dwyer, R. G. y Fedoroff, J. P. (2018). Characteristics and treatment of internet child pornography offenders. *Behavioral sciences & the law*, 36(2), 216-234.
- Martín, N. y Vozmediano, L. (2014). Conducta de agresión sexual: Revisión de la literatura y propuesta de análisis mediante el modelo de triple riesgo delictivo. *International e-journal of criminal sciences*, (8), 3-32.
- McCarthy, J. A. (2010). Internet sexual activity: A comparison between contact and noncontact child pornography offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 16(2), 181-195.
- McManus, M., Long, M., Alison, L. y Almond, L. (2015). Factors associated with contact child sexual abuse in a sample of indecent image offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 21(3), 368-384.
- Merdian, H. L., Moghaddam, N., Boer, D. P., Wilson, N., Thakker, J., Curtis, C. y Dawson, D. (2018). Fantasy-driven versus contact-driven users of child sexual exploitation material: offender classification and implications for their risk assessment. *Sexual Abuse*, 30(3), 230-253.
- Moreno, F.J. (2014). Cuando los niños se convierten en un deseo sexual. *Revista VSXXI*, 8, 18-23.
- Muñoz, F. (2019). *El abusador sexual infantil. Características de personalidad y motivación subyacente*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de la República de Uruguay. Montevideo.

- Negredo, L., y Herrero, Ó. (2016). Pornografía infantil en internet. *Papeles del Psicólogo*, 37(3), 217-223.
- Pascual, A., Gimenez-Salinas, A. e Igual, C. (2017). Propuesta de una Clasificación española sobre imágenes de pornografía infantil. *Revista española de investigación criminológica*, 15, 1-27.
- Pérez, M., Herrero, Ó., Pascual, Ó., Pascual, A., Giménez-Salinas, A. y de Juan Espinosa, M. (2017). Informe de consumidores de pornografía infantil. *Revista de estudios penitenciarios*, (260), 105150.
- Schoettle, U. C. (1980). Child exploitation: A study of child pornography. *Journal of the American Academy of Child Psychiatry*, 19(2), 289-299.
- Seto, M., Cantor, J. y Blanchard, R. (2006). Child pornography offenses are a valid diagnostic indicator of pedophilia. *Journal of abnormal psychology*, 115(3), 610.
- Seto, M., y Eke, A. (2005). The criminal histories and later offending of child pornography offenders. *Sexual abuse: a journal of research and treatment*, 17(2), 201-210.
- Soldino, V. y Carbonell, E. (2019). *Perfil del detenido por delitos relativos a la pornografía infantil*. Recuperado de https://www.uv.es/iccp/Estudio%20Pornogr%c3%a1fia%20Infantil/Perfil_del_detenido_por_delitos_pornografia_infantil_126191414_web.pdf
- Soldino, V., Carbonell, E. y Seigfried, K. (2019). Criminological differences between child pornography offenders arrested in Spain. *Child abuse & neglect*, 98, 104178.
- Sotoca, A., Ramos, M. y Pascual, A. (2019). El Perfil del Consumidor de Imágenes de Abuso Sexual Infantil: Semejanzas y Diferencias con el Agresor offline y el Delincuente Dual. *Anuario de Psicología Jurídica*.

Unicef. (2017). *Estado Mundial de la Infancia 2017: Niños en un mundo digital*. Nueva York: UNICEF. Recuperado de <https://www.unicef.org/media/48611/file>

Wolak, J. y Finkelhor, D. (2013). Are crimes by online predators different from crimes by sex offenders who know youth in-person? *Journal of Adolescent Health*, 53(6), 736-741.

Wolak, J., Finkelhor, D. y Mitchell, K. (2011). Child pornography possessors: Trends in offender and case characteristics. *Sexual Abuse*, 23(1), 22-42.

8. ANEXO

8.1. Tabla 1 (Participantes definitivos de la investigación)

Tabla 1

Participantes definitivos de la investigación

Nombre	Código	Profesión y especialización	Fecha entrevista	Formato entrevista
Anónimo	1	Psicólogo forense.	04/05/2020	Escrito
Andrés Sotoca	2	Doctor en psicología. Capitán de la Guardia Civil y especialista en Policía Judicial. Miembro de la Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo (SACD).	29/04/2020	Escrito
Maria Inés Lovelle	3	Psicóloga jurídica y forense. Prof. asociada en la Universidad de Barcelona y en la Universidad Autónoma de Barcelona	04/05/2020	Escrito
Margarita García	4	Psicóloga clínica especializada en autoestima, infancia, comunicación y abuso sexual infantil. Fundadora y directora de la Asociación para la Sanación y Prevención del Abuso Sexual Infantil (ASPASI).	01/05/2020	Videollamada
Michael Seto	5	Psicólogo clínico y forense. Director de investigación forense en el Centro de Salud Mental del Royal Ottawa. Reconocido como uno de los mayores exponentes en pedofilia.	21/05/2020	Escrito

Nota: Elaboración propia.

8.2. Tabla 2 (Categorías y subcategorías del contenido de la entrevista)

Tabla 2

Categorías y subcategorías del contenido de la entrevista

Categorías	Subcategorías
Consumidor de pornografía infantil (preguntas 1-3)	Aumento del contenido pornográfico y su consumo
	Perfil del consumidor de pornografía infantil
	Interés pedófilo
Agresor sexual infantil (preguntas 4-6)	Victimización previa
	Distorsiones cognitivas y distorsiones relativas a la empatía hacia la víctima
	Interés pedófilo
Agresor dual (preguntas 7-15)	Perfil del agresor dual
	Paso de la conducta online a offline
	Interés pedófilo
	Gravedad del contenido pornográfico infantil
	Riesgo de reincidencia
	Prevención e intervención

Nota: Elaboración propia.

8.3. Diseño de la entrevista

8.3.1. Diseño de la entrevista en castellano

1. Varias organizaciones mundiales y estudios afirman que en los últimos años ha habido un aumento del contenido pornográfico infantil y por consiguiente el consumo de este ¿usted a que cree que se debe este aumento?
2. ¿Usted cree que todos los consumidores de pornografía infantil son pedófilos? ¿O pueden visionar este tipo de contenidos por otras razones? ¿Cuáles?
3. ¿Cómo describiría a los consumidores de pornografía infantil en cuanto a características psicológicas?
4. Varios estudios afirman que el historial de abusos físicos y sexuales durante la infancia tiene relación con futuras conductas de abuso sexual infantil en la edad adulta, ¿Usted qué opina sobre ello?
5. Varios estudios afirman que los agresores sexuales de menores puntúan más elevado en distorsiones cognitivas y en distorsiones relativas a la empatía hacia la víctima, ¿Usted cree que tiene relación con la conducta del abuso sexual infantil? ¿Y qué tipo de distorsiones suele caracterizarlos?
6. ¿Todos los agresores sexuales de menores tienen un interés pedófilo? Si no es así ¿Cuál es la motivación?
7. ¿Cómo define usted la tipología del agresor dual? ¿Cuál sería el perfil en cuanto a características psicológicas, antecedentes o situación personal?
8. ¿Qué considera que puede llevar a un consumidor de pornografía infantil a abusar sexualmente de un niño o una niña?

9. ¿Cree que realmente hay un riesgo elevado de que un consumidor de pornografía infantil pueda cometer delitos de abuso sexual infantil?
10. ¿Usted cree que los agresores duales muestran más tendencias pedófilas que los consumidores de pornografía infantil? Argumente por qué razón.
11. ¿Cree que el perfil del abusador sexual infantil y el del agresor dual es similar? Si es así ¿Por qué razón?
12. ¿Usted cree que los agresores duales consumen contenido pornográfico infantil de mayor nivel, es decir, de mayor gravedad? Argumente por qué razón.
13. ¿Qué tipología de delincuente, es decir, el consumidor de pornografía infantil, el agresor sexual infantil o el agresor dual cree que tiene más riesgo de reincidencia? ¿Por qué?
14. ¿Cómo se debería actuar con los agresores duales para evitar la reincidencia?
15. ¿Cómo se podría prevenir el paso del consumo de pornografía infantil al abuso sexual a un menor?

8.3.2. Diseño de la entrevista en inglés

1. Several world organizations and studies say that in recent years there has been an increase in child pornographic content and therefore the consumption of this. What do you think this increase is due to?
2. Do you think that all child pornography offenders are pedophiles? Or can they consume this type of content for other reasons? Which ones?

3. How would you describe the child pornography offender in terms of psychological characteristics?
4. Several studies say that an history of physical and sexual abuse during childhood is related to future commission of child sexual abuse in adulthood, what do you think about it?
5. Several studies confirm that sex offenders against children score higher in cognitive distortions and in distortions related to empathy towards the victim. Do you think it is related to the behavior of child sexual abuse? And what kind of distortions usually characterize them?
6. Do all child sex offenders have a pedophile interest? If that's not the case what is the motivation?
7. How do you define the typology of the dual offender? What would be the profile in terms of psychological characteristics, criminal history or personal situation?
8. What do you think that can lead a consumer of child pornography to sexually abuse a child?
9. Do you think there is a high risk that a child pornography offender may commit child sexual abuse related crimes?
10. Do you think that dual offenders show more pedophile tendencies than a child pornography offender? Argue why.
11. Do you think that the profile of the child sexual offender and the dual offender one is similar? If so, why?
12. Do you think that dual offender watches more severe child pornographic content? Argue why.

13. What type of offender, that is, the child pornography offender, the child sexual offender or the dual offender, do you think is more at risk of recidivism? Why?
14. How should we act with dual offenders to avoid recidivism?
15. How can we prevent the transition from the consumption of child pornography to sexually abusing a child?

8.4. Transcripciones de las entrevistas

8.4.1. Entrevista informante 1 (Anónimo)

1. Varias organizaciones mundiales y estudios afirman que en los últimos años ha habido un aumento del contenido pornográfico infantil y por consiguiente el consumo de este ¿Usted a que cree que se debe este aumento?

Creo que primero deberíamos puntualizar que, más que hablar de pornografía infantil, deberíamos hacer la transición hacia un concepto que recoge mejor la naturaleza de este tipo de material, que es el que se utiliza a nivel internacional: Material de Explotación Sexual Infantil (MESI), pues se trata del testimonio gráfico de una agresión o abuso sexual real cometido en algún lugar del mundo.

El aumento se debería, por un lado, a las propias características de internet, que favorecen el acceso a ese tipo de material, tal y como señalan diversas investigaciones: disponibilidad (gran número de material alojado en servidores), accesibilidad (dicho material puede obtenerse sin necesidad de pasar por muchos filtros e incluso de manera abierta) y anonimato (se obtiene sin necesidad de interactuar con otras personas y, aparentemente, sin dejar un registro o rastro de ello). Así mismo, su distribución también se ha expandido gracias a la proliferación de diferentes aplicaciones que facilitan la comunicación entre comunidades sociales que

consumen este tipo de contenido y el establecimiento de contacto con menores de edad a través de las redes sociales y el acceso generalizado a las nuevas tecnologías.

La teoría de las actividades rutinarias también resulta adecuada para explicar el fenómeno. Como en cualquier delito, para que éste se produzca es necesario que confluayan en tiempo y espacio tres elementos: un delincuente motivado (en este caso la persona que produce, consume o distribuye este tipo de material y dispone de acceso a internet), una víctima vulnerable (los niños, niñas y adolescentes constituyen ya de entrada un grupo con mayor vulnerabilidad a la victimización, junto a la exposición constante de su imagen en las redes sociales) y la ausencia de un guardián eficaz (en este caso la falta de legislación específica o parcial respecto a los contenidos que se cuelgan en internet, la ausencia de supervisión parental o de otros mecanismos de protección para el acceso a determinadas aplicaciones, páginas web, etc.) favorecerían la proliferación de este tipo de delitos.

2. ¿Usted cree que todos los consumidores de pornografía infantil son pedófilos? ¿O pueden visionar este tipo de contenidos por otras razones? ¿Cuáles?

No, por supuesto que no y así lo avalan los estudios científicos. Podemos encontrar diferentes perfiles de consumidores de MESI, y sabemos que no todos ellos muestran una preferencia sexual hacia menores de edad. Parece ser que entre un tercio y la mitad de consumidores de MESI admiten una atracción sexual específica hacia menores de edad o hacia este tipo de material. Si bien es cierto que, en comparación con los abusadores de menores (los “tradicionales que cometen delitos en el plano físico), parece ser que los consumidores de MESI sí presentan una tasa más elevada de diagnóstico de pedofilia.

Según los expertos, y basándose en lo que explican los propios consumidores de este tipo de material, existen otras razones por las cuales se llega a visionar este tipo de material, además de la búsqueda de excitación sexual:

- Por un interés puramente lucrativo, principalmente en aquellas personas que se encargan de producir y distribuir este tipo de material.
- Presentar un amplio abanico de intereses sexuales, entre los que se incluye el consumo de MESI.
- Adicción a internet o a la pornografía que conlleva una escalada en la gravedad del material al que se accede.
- Curiosidad.
- Como sustituto de las relaciones sociales en la vida real, al contactar con comunidades o sociedades virtuales que comparten los mismos intereses.
- Por “accidente”...

Pero debe tenerse en cuenta que estas otras razones son las que los propios consumidores de MESI refieren y se desconoce si realmente responden a dichos motivos o es un intento de minimizar el interés pedófilo (que genera bastante rechazo en la sociedad).

3. ¿Cómo describiría a los consumidores de pornografía infantil en cuanto a características psicológicas?

Según diversas revisiones y meta-análisis, la mayoría de ellos son hombres de alrededor de los 35 años aproximadamente. Presentan un perfil bastante normalizado a nivel sociodemográfico (inserción laboral y mayor nivel educativo, aunque mayor proporción de solteros), mayor acceso a internet y las TIC, generalmente sin historia previa de conducta antisocial (menor consumo de sustancias, de antecedentes penales, menores tasas de reincidencia), mejor respuesta al tratamiento. No obstante, mayores tasas de preferencia sexual desviada (pedofilia o hebefilia), pero también mayor autocontrol, menor identificación o congruencia emocional con menores, empatía hacia la víctima y menos distorsiones cognitivas (es decir, más barreras psicológicas). Estoy hablando como grupo, por supuesto y en comparación con los abusadores de menores. En general, presentan un perfil psicopatológico bastante normalizado que no difiere clínicamente al de la población normal.

4. Varios estudios afirman que el historial de abusos físicos y sexuales durante la infancia tiene relación con futuras conductas de abuso sexual infantil en la edad adulta, ¿Usted qué opina sobre ello?

Opino que constituye un factor de riesgo más y que en confluencia con otras variables incrementa la probabilidad de llevar a cabo actos de violencia sexual. No obstante, este antecedente, por sí solo, no resulta ni explicativo ni causal para una gran parte de la delincuencia sexual. De hecho, la evidencia señala que no se trata de haber sido víctima de abuso sexual en la infancia de manera específica, sino que cualquier tipo de victimización en la etapa infantil constituye un factor de riesgo.

5. Varios estudios afirman que los agresores sexuales de menores puntúan más elevado en distorsiones cognitivas y en distorsiones relativas a la empatía hacia la víctima, ¿Usted cree que tiene relación con la conducta del abuso sexual infantil? Sí, de hecho las distorsiones cognitivas son las que permiten romper las barreras sociales y psicológicas que les impiden pasar a la acción. Mediante la justificación y la interpretación errónea de la información, se “dan permiso” para poder cometer el abuso, neutralizando la culpa, cosificando a la víctima o atribuyendo a ésta la responsabilidad de la acción. ¿Y qué tipo de distorsiones suele caracterizarlos? Existen numerosas distorsiones cognitivas en los abusadores de menores, pero las principales están relacionadas con el hecho de que la víctima también disfruta, que ésta le estaba provocando, que era demasiado maduro/a para su edad, que les están educando sexualmente, que si la víctima no dijo nada es porque también lo deseaba, que la culpa es de terceros que de alguna manera les han “obligado” a hacerlo (por ejemplo porque no tenía relaciones sexuales con su pareja), que la víctima no sufrirá consecuencias...

6. ¿Todos los agresores sexuales de menores tienen un interés pedófilo? Si no es así ¿Cuál es la motivación?

No, no todos ellos. La evidencia empírica señala que alrededor del 40-50% de los abusadores de menores cumplirían criterios diagnósticos de pedofilia. En el resto

de casos, puede tratarse de delitos de oportunidad o responder a otras motivaciones relacionadas con una estrategia disfuncional para afrontar estados emocionales negativos o disfóricos, como es el caso de los abusadores secundarios (los primarios responderían más a una atracción sexual hacia menores).

7. ¿Cómo define usted la tipología del agresor dual?

Lo entiendo como aquel que comete delitos sexuales online (p.ej. consumo o distribución de MESI) y offline, entendido este último como el que comete violencia sexual infantil en el plano físico o el mundo real ¿Cuál sería el perfil en cuanto a características psicológicas, antecedentes o situación personal? En términos generales y en comparación con los abusadores de menores y los consumidores de MESI, de momento se sabe que los duales presentan un perfil mucho más antisocial, más antecedentes o historia previa de delitos y una mayor desviación sexual.

8. ¿Qué considera que puede llevar a un consumidor de pornografía infantil a abusar sexualmente de un niño o una niña?

La confluencia de otros factores de riesgo y de oportunidad. Pero no podemos generalizar porque dependerá del caso y de la combinación específica de dichos factores de riesgo. Entre éstos destacaría: la presencia de un diagnóstico de pedofilia, la presencia de distorsiones cognitivas, baja empatía hacia la víctima, elevada impulsividad, oportunidad delictiva (víctima vulnerable y accesible, ausencia de testigos o figuras protectoras), congruencia emocional con menores de edad, elevada psicopatía... Pero me reitero en que dependerá de cada caso y parece que hace referencia a un subgrupo muy específico. Es una cuestión por dilucidar todavía en muchos aspectos.

9. ¿Cree que realmente hay un riesgo elevado de que un consumidor de pornografía infantil pueda cometer delitos de abuso sexual infantil?

Esta respuesta estaría muy relacionada con la anterior, pues dependerá de qué otros factores de riesgo estén presentes. Si realizamos un seguimiento prospectivo, parece que la tasa de delincuentes sexuales online que cometen posteriormente un delito sexual con contacto es muy baja (alrededor del 1% a partir de datos oficiales). No obstante, parece ser que el 12% de estas personas cuentan con antecedentes delictivos sexuales previos y hasta el 55% admite o refiere haber cometido algún tipo de delito sexual con contacto (delitos autoinformados). Como se ha comentado anteriormente y en relación a la teoría de las actividades rutinarias, parece ser que aquellos individuos con elevada antisocialidad, desviación sexual y acceso tanto a internet como a menores, presentaría más probabilidades de convertirse en duales.

10. ¿Usted cree que los agresores duales muestran más tendencias pedófilas que los consumidores de pornografía infantil? Argumente por qué razón.

Bueno, no es que lo crea, es que así lo indica la evidencia empírica. Cuando se han comparado muestras de abusadores de menores vs. delincuentes sexuales online vs. delincuentes duales, se ha observado que quienes presentan de forma estadísticamente significativa mayores tasas de desviación sexual son precisamente los duales. Si tenemos en cuenta el perfil de los duales (mayor perfil antisocial), junto a una mayor oportunidad delictiva (acceso a internet y a víctimas vulnerables), la presencia de dicha parafilia es la que dirige el comportamiento hacia esta tipología delictiva específica.

11. ¿Cree que el perfil del abusador sexual infantil y el del agresor dual es similar? Si es así ¿Por qué razón?

No, de nuevo me remito a diversos estudios y meta-análisis que así lo corroboran. En comparación con el abusador sexual infantil, el dual es más joven, presenta mayor desviación sexual (parafilias y pedohebefilia), mayor número de distorsiones

cognitivas, mayor nivel educativo, pero menos antecedentes delictivos previos y menos frialdad emocional. También presentan algunas similitudes, como la tendencia antisocial (aunque los duales parecen presentar mayor déficit en empatía y menores antecedentes delictivos, así como menos frialdad emocional). Entiendo que estas características, junto al acceso simultáneo tanto de menores de edad y de internet es lo que facilita la comisión delictiva en el caso de los duales.

12. ¿Usted cree que los agresores duales consumen contenido pornográfico infantil de mayor nivel, es decir, de mayor gravedad? Argumente por qué razón.

No podría afirmarlo, sinceramente. Lo que sí puedo hipotetizar es que si presentan un perfil más antisocial (impulsividad, baja empatía hacia la víctima) respecto a los delincuentes exclusivamente online (quienes presentan mayores barreras para pasar al acto), podrían tolerar el visionado de otro tipo de material más extremo. No obstante, creo que hay otras variables que debemos tener en cuenta aquí para poder responder a esta pregunta y que dependen de cada caso. Por un lado, la presencia y tipo de distorsiones cognitivas asociadas al consumo de MESI y, por otro lado, el efecto de la habituación como mecanismo de aprendizaje básico en el que la exposición reiterada a determinados estímulos ya no nos producen la misma reacción inicial (en este caso, ya no nos excitan sexualmente y necesitamos visionar otro tipo de imágenes más extremas para que produzcan el mismo efecto). Pero tanto las distorsiones cognitivas como la habituación se pueden dar en otros delincuentes sexuales no necesariamente duales.

13. ¿Qué tipología de delincuente, es decir, el consumidor de pornografía infantil, el agresor sexual infantil o el agresor dual cree que tiene más riesgo de reincidencia? ¿Por qué?

Si nos basamos en datos de reincidencia oficiales, los estudios señalan que quienes presentan un mayor riesgo de reincidencia (entiendo que hablas de reincidencia sexual, pues generalmente tienden a reincidir más en delitos no sexuales) son los abusadores de menores. No obstante, también hay que matizar que, dentro del grupo de

abusadores de menores, quienes presentan mayor riesgo son aquellos que agreden a víctimas desconocidas del género masculino. Entiendo que el perfil antisocial que presenta este último grupo contribuye a dicha reincidencia. No obstante, estamos hablando de datos oficiales, que tienden a subestimar la tasa real. Deberíamos poder contar en un futuro con estudios que exploren la reincidencia autoinformada en cada grupo de estudio.

14. ¿Cómo se debería actuar con los agresores duales para evitar la reincidencia?

Entiendo que se debe abordar los factores de riesgo específicos que se contemplan en los diferentes programas de tratamiento para delincuentes sexuales, junto a los relacionados con el MESI (relación con las imágenes, uso compulsivo de internet, etc.), la intervención especializada de las parafilias (psicológica e incluso farmacológica si es necesario) y abordar otros factores de riesgo más generales relacionados con la delincuencia, debido al perfil antisocial que presentan.

15. ¿Cómo se podría prevenir el paso del consumo de pornografía infantil al abuso sexual a un menor?

Es una pregunta que requiere una respuesta mucho más compleja de lo que podría darte aquí. Teniendo en cuenta que actualmente estamos empezando a identificar los aspectos diferenciales de cada perfil, el abordaje de los factores de riesgo específicos relacionados con la tendencia antisocial (entrenamiento en autocontrol, desarrollo de la empatía, etc.) y la disposición y accesibilidad a servicios y recursos de tratamientos expertos y específicos para personas que presentan un trastorno de pedofilia serían de gran ayuda.

8.4.2. Entrevista informante 2 (Andrés Sotoca)

1.- Varias organizaciones mundiales y estudios afirman que en los últimos años ha habido un aumento del contenido pornográfico infantil y por consiguiente el consumo de este ¿Usted a que cree que se debe este aumento?

Es difícil saber con seguridad si se ha producido un aumento del contenido pornográfico infantil o no. Este tipo de material es acumulativo, año tras año se va produciendo nuevo material que se añade al que ya existe, por lo que es previsible que siempre vaya en aumento. Muchas de estas imágenes se intentan eliminar de la red, pero con que solo una persona las tenga en su poder, es fácil que en poco tiempo vuelvan a estar en circulación. Además, en ocasiones, los archivos están alojados en servidores de países con los que es difícil colaborar y las imágenes permanecen en la red.

En cuanto al número de personas que las consumen también es difícil pronunciarse porque conocemos a los que detenemos, pero éstos son solo una pequeña parte. Se estima que el número real sea muchísimo más alto.

La generalización del uso de internet en todo el mundo puede estar detrás de ese aumento, pero deben existir factores sociales, como la sexualización de la infancia, la progresiva falta de empatía por parte de la sociedad, etc., que también tengan incidencia en el fenómeno.

2.- ¿Usted cree que todos los consumidores de pornografía infantil son pedófilos? ¿O pueden visionar este tipo de contenidos por otras razones? ¿Cuáles?

Existe un porcentaje muy alto de los consumidores de pornografía infantil que sí son pedófilos, aunque este porcentaje varía según los estudios. Se sabe que el consumo de pornografía infantil es mejor indicador de pedofilia que el abuso sexual, incluso cuando los agresores han abusado de varias víctimas (esto puede observarse en el estudio de Seto del 2006). No obstante, no todos ellos son pedófilos, o al

menos no lo son de manera exclusiva. Existe un perfil de consumidor de pornografía que podríamos llamar “sexualmente indiscriminado” que tiene interés en todo tipo de imágenes desviadas (gerontofilia, bestialismo, fetichismo, sadomasoquismo, etc.), y entre ellas, también las de pornografía infantil pero no se aprecia que tengan un interés sexual especial hacia los niños.

3.- ¿Cómo describiría a los consumidores de pornografía infantil en cuanto a características psicológicas?

A nivel sociodemográfico no existe un perfil homogéneo en los consumidores de pornografía infantil, teniendo casos de individuos con bajo nivel educativo y otros con estudios universitarios, con una amplia variabilidad a nivel socioeconómico, etc. A nivel psicológico habitualmente no son personas violentas ni suelen tener antecedentes u otros rasgos antisociales. Suelen tener mayor adaptación social que los abusadores y los “dual”. Sí que suelen presentar problemas para establecer relaciones de pareja y de regulación emocional. En algunos casos un estresor psicosocial ha influido en la falta de control de las descargas y en que realicen ese comportamiento de manera compulsiva, por problemas en la gestión de emociones negativas, como la ansiedad.

4.- Varios estudios afirman que el historial de abusos físicos y sexuales durante la infancia tiene relación con futuras conductas de abuso sexual infantil en la edad adulta, ¿Usted qué opina sobre ello?

Sí, la hipótesis de la transmisión intergeneracional. Yo he tenido varios casos de agresores que refieren que fueron abusados en la infancia pero no se si es cierto o es una manera de justificar o racionalizar sus actos.

5.- Varios estudios afirman que los agresores sexuales de menores puntúan más elevado en distorsiones cognitivas y en distorsiones relativas a la empatía hacia

la víctima, ¿Usted cree que tiene relación con la conducta del abuso sexual infantil? ¿Y qué tipo de distorsiones suele caracterizarlos?

Claro, ese tipo de esquemas o creencias disfuncionales justifican su comportamiento y lo desinhiben, considerando que no están haciendo nada malo. Aparecen reflejadas las distorsiones del modelo de las 5 Teorías implícitas de Ward y Keenan (1999): los niños como objetos sexuales (los niños tienen capacidad de consentimiento para la relaciones sexuales y disfrutan con ellas), derecho de los adultos (los adultos tienen mayores derechos que los niños y tienen que enseñarle la esfera sexual), mundo peligroso (el mundo de los adultos es peligroso y con los niños se puede establecer una relación más pura), falta de control (no se pueden controlan los impulsos sexuales) y naturaleza del daño (lo que producen un trauma al niño es la violencia. Si no se ejerce violencia, el contacto sexual es placentero, por lo que no puede producirles ningún daño). Estos esquemas generales luego se plasman en multitud de ideas, como que las relaciones sexuales con los niños son normales, que han existido a lo largo de la historia, que acabará aceptándose como una orientación normal, al igual que la homosexualidad. Que el sexo no es lo principal en la relación de amor que tienen con los niños, sino que ellos son amantes de los niños (“boylovers”), por lo que nunca les harían ningún daño, etc. Este tipo de ideas se ven muy claramente en los foros o comunidades pedófilas.

6.- ¿Todos los agresores sexuales de menores tienen un interés pedófilo? Si no es así ¿Cuál es la motivación?

No, de hecho el porcentaje de pedófilos agresores es inferior al de consumidores de pornografía infantil. La motivación en estos casos es sexual pero no tienen una preferencia por los niños sino que son agresiones de tipo oportunista, que aprovechan la ocasión para agredir a un niño pero que actuarían de la misma manera si la víctima fuese adulta, anciana, con discapacidad intelectual. Es un tipo de agresor con un perfil de comportamiento antisocial pero no pedófilo. En mi opinión pasa algo parecido con los hebéfilos, los agresores de adolescentes. No es que tengan una

atracción sexual por ellos sino que aprovechan su falta de madurez para perpetrar los delitos.

7.- ¿Cómo define usted la tipología del agresor dual? ¿Cuál sería el perfil en cuanto a características psicológicas, antecedentes o situación personal?

La tipología de agresor dual es aquel delincuente que consume pornografía infantil y además agrede o abusa sexualmente de niños de manera física, hechos que la mayoría de las veces graba o fotografía para producir material pedófilo.

En cuanto al perfil parece que la bibliografía es consistente en señalar que los agresores duales son el grupo con mayor porcentaje de pedofilia (en comparación con consumidores y agresores) y un patrón de comportamiento antisocial (impulsividad, antecedentes delictivos, abuso de sustancias, desempleo, etc). A nivel psicológico no presentan las barreras que tienen muchos consumidores, como la empatía. Es el grupo con mayores problemas de regulación sexual/emocional.

Los dos componentes principales del perfil, la pedofilia, que hace que presenten interés sexual por los niños y la antisocialidad, que hace que no tengan empatía ni ningún otro freno psicológico, ha dado lugar al modelo de Seto de Motivación-Facilitación. Seto es uno de los mayores expertos a nivel mundial en esta temática.

8.- ¿Qué considera que puede llevar a un consumidor de pornografía infantil a abusar sexualmente de un niño o una niña?

Como se ha comentado para los agresores duales, si ese consumidor tiene un problema psicopatológico de pedofilia, presentan distorsiones cognitivas con respecto al abuso sexual infantil (en cuanto a que no supone ningún daño al niño) y encima presenta un perfil de personalidad que incluya la impulsividad o la falta de empatía, si se le presenta la oportunidad, es muy probable que acabe abusando de un niño. En cambio, un consumidor que no sea pedófilo (o al menos no sea exclusivo), sin

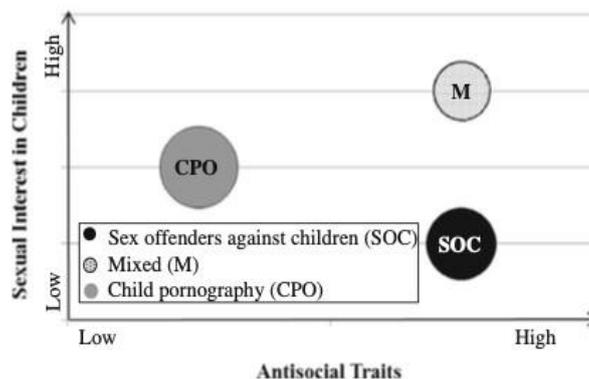
esas distorsiones cognitivas (el problema es egodistónico) y con un perfil de personalidad adaptado psicosocialmente (empatía, autocontrol, etc.), lo más probable es que, aunque fantasee con niños, no llegue al contacto físico con ellos.

9.- ¿Cree que realmente hay un riesgo elevado de que un consumidor de pornografía infantil pueda cometer delitos de abuso sexual infantil?

A nivel general (sin hacer distinción por perfiles), y teniendo en cuenta los datos disponibles (aunque hay estudios contradictorios), el riesgo no es elevado. La mayoría de consumidores de pornografía infantil no llegan a abusar de un niño de manera física. Otra cosa es que por la demanda de este tipo de archivos favorezcan que los abusos se sigan cometiendo en algún lugar del mundo para producir nuevo material de explotación sexual infantil.

10.- ¿Usted cree que los agresores duales muestran más tendencias pedófilas que los consumidores de pornografía infantil? Argumente por qué razón.

Sí, pero no es una opinión, es un dato empírico. Incluso en meta-análisis, como el de Babchishin, Hanson y VanZuylen (2014) se obtiene ese resultado. Te adjunto una gráfica de ese meta-análisis en el que se ve claramente.



11.- ¿Cree que el perfil del abusador sexual infantil y el del agresor dual es similar? Si es así ¿Por qué razón?

Es similar en cuanto a los componentes antisociales. Debe ser así porque si no es imposible agredir sexualmente a un niño. Deben tener un componente de frialdad, egoísmo y falta de empatía para realizar una conducta de ese tipo.

12.- ¿Usted cree que los agresores duales consumen contenido pornográfico infantil de mayor nivel, es decir, de mayor gravedad? Argumente por qué razón.

Sí y de nuevo es un dato empírico. En estudios como el Long, Alison & McManus (2012) se observa como los duales tienen mayor porcentaje de imágenes graves, de los niveles 3 y 4. No obstante, los duales suelen alternar este tipo de archivos, con los del nivel 0, de parafernalia pedófila, por ejemplo niños vestidos, en poses con ropa interior, en bañador, etc., especialmente si es de niños de su entorno. También es característico de los duales su interés en imágenes muy selectivas en sexo y edad, que suelen coincidir con sus víctimas offline. Por ejemplo, que coleccionen solo imágenes de niñas, rubias y de entre 6-8 años.

13.- ¿Qué tipología de delincuente, es decir, el consumidor de pornografía infantil, el agresor sexual infantil o el agresor dual cree que tiene más riesgo de reincidencia? ¿Por qué?

Los estudios también indican que es el delincuente dual. Es un resultado lógico teniendo en cuenta que es el que presenta mayores niveles de pedofilia y comportamiento antisocial, lo que está asociado a reincidencia en agresores sexuales (Ver estudio de Hanson y Morton-Bourgon, 2005).

14.- ¿Cómo se debería actuar con los agresores duales para evitar la reincidencia?

Elaborando programas de tratamiento que aborden tanto las tendencias pedófilas como sus déficits psicológicos en empatía, autocontrol, etc. También se podría abordar la adicción a internet, en caso de que la presenten.

Todo esto junto a medidas telemáticas de control para que tengan un control externo a su comportamiento.

15.- ¿Cómo se podría prevenir el paso del consumo de pornografía infantil al abuso sexual a un menor?

Esto no es un proceso que se presente siempre. Puede darse el caso de personas que primero abusen de un niño y luego utilicen el material pornográfico infantil como sustituto. Hoy por hoy se consideran condiciones distintas, que en determinadas personas van unidas.

En cualquier caso, la aportación de los perfiles diferenciales puede ayudar a la prevención, gestionando el riesgo de aquellos consumidores que presenten un perfil compatible con el del dual.

8.4.3. Entrevista informante 3 (Maria Inés Lovelle)

1. Varias organizaciones mundiales y estudios afirman que en los últimos años ha habido un aumento del contenido pornográfico infantil y por consiguiente el consumo de este ¿Usted a que cree que se debe este aumento?

Creo que se trata de un fenómeno multinivel y multicausal. Así, a *nivel social* aún encontramos valores sociales distintos en la concepción de la infancia y la adolescencia, así encontramos países en la infancia y la adolescencia deben ser cuidadas

y protegidas, y otros en que su valor depende de su aportación al sustento económico familiar. En este sentido, si el o la menor no contribuye económicamente se convierte en una carga familiar. Otros valores culturales perjudiciales para la infancia y la adolescencia es la concepción de “objeto”. En las sociedades adultocéntricas, los y las menores no son vistos como sujetos de pleno derecho, sino como propiedad de los adultos, decidiendo estos últimos sobre la vida de la infancia y la adolescencia en todos sus ámbitos. A nivel de *estructura social*, la más fuertemente implicada es la legislativa, está comprobado que legislaciones laxas en cuanto a la victimización sexual de la infancia creando “nijos de mercado” para todo tipo de explotación sexual infantil. Otra estructura social íntimamente relacionada con la victimización sexual de la infancia es la familia. Creencias relativas a la importancia esencial de esta para el desarrollo humano, sin visibilizar lo dañinos que pueden ser sus efectos si es una estructura victimizante, dificulta que se rompan los secretos vinculados a la victimización sexual de la infancia y la adolescencia. Por último, a *nivel individual*, el avance y desarrollo de las TICS en general han permitido a los agresores producir su propio material en sus propios hogares (teléfonos, cámaras, etc) sin necesidad de una red u organización criminal, y si esta red de contactos es necesaria para el agresor (necesidad de pertenencia a un grupo, por ejemplo) es mucho más fácil localizarla a través del ciberespacio (redes pedofiliás online). Asimismo, el acceso a este tipo de material se ha facilitado no solo en su producción, sino también el propio acceso a través de redes P2P, o redes sociales, o en el caso de los más expertos el *deepweb*.

2. ¿Usted cree que todos los consumidores de pornografía infantil son pedófilos? ¿O pueden visionar este tipo de contenidos por otras razones? ¿Cuáles?

Alguna literatura apunta en este extremo, pero es más bien poca. La mayoría parece estar de acuerdo en que si bien hay un colectivo que sí cumple con criterios diagnósticos de pedofilia, no todos lo son. Siendo en algunos casos el consumo parte de un problema más amplio con el consumo de pornografía (Ej: adicción a la pornografía). Por otro lado, en personas interesadas en este tipo de material de explotación sexual infantil de contenido sádico parece que el interés en el mismo no es la

fantasía pedófila sino más bien relacionadas con fantasías de humillación y expresión de poder a través del uso de la violencia y disfrute del sufrimiento de otros. No debe olvidarse el posible consumo de este material que pueden hacer los propios niños, niñas y adolescentes que en busca de material sexualmente excitante pueden caer en el consumo de este material desconociendo que detrás existe una relación abusiva.

3. ¿Cómo describiría a los consumidores de pornografía infantil en cuanto a características psicológicas?

No existe un perfil único de consumidor de este tipo de material de explotación sexual infantil, tampoco existen concordancias en cuanto a características psicológicas o de personalidad. Todos los estudios llevados a cabo son tipo correlacional, discrepando tanto en características sociodemográficas como de personalidad. A su vez, creo que en estos casos es extremadamente importante la motivación para el consumo y el tipo de material consumido, siendo posible a partir de ahí buscar características psicológicas comunes. Sin embargo, los trabajos con muestras de agresores de consumo son muy heterogéneos en ese aspecto porque los académicos tienen grandes dificultades para el análisis del material y los agresores de forma conjunta por problemas legales. A grandes rasgos, diría que el consumo de este material promueve y mantiene (entre otros aspectos) de forma externa la fantasía sexual; y, además, regula estados de ánimo aversivos o displacenteros. Por tanto, si buscamos aspectos comunes entre todos los consumidores sin atender al tipo de material y motivación para uso diría que todos mostrarán algún tipo de problema para regular la emoción y compartirán distorsiones cognitivas vinculadas a la infancia / adolescencia en relación a los adultos (deshumanización de los/las menores, deseos sexuales en los/las menores, necesidad de aprendizaje guiado por un adulto), la sexualidad (errores en la interpretación del placer de los implicados, derecho a desarrollar su sexualidad) y el tipo de violencia ejercida (minimización del daño, minimización del impacto por su participación y atribución de la responsabilidad al productor).

4. Varios estudios afirman que el historial de abusos físicos y sexuales durante la infancia tiene relación con futuras conductas de abuso sexual infantil en la edad adulta, ¿Usted qué opina sobre ello?

En mi opinión, esto suele suceder cuando la víctima no identifica como abusiva una relación que sí lo fue, impidiéndole afrontar esa parte de su historia de forma crítica y no reproducirla. Esto puede suceder porque un niño o una niña tiene dificultades en la distinción de ciertas situaciones como “correctas o incorrectas” puesto que requieren un desarrollo cognitivo mucho más avanzado. Sin embargo, sabemos que sí suelen sentir “comodidad o incomodidad” ante las situaciones abusivas dejando la comprensión para etapas más avanzadas (Ej: por eso algunas víctimas revelan en la adolescencia o durante los primeros encuentros sexuales). Pero si esta situación “incomoda” es normalizada por parte de un adulto de confianza que desea utilizar a ese/a menor en su favor, el o la menor no distinguirá esa situación como abusiva, aceptando y respetando las normas impuestas por el adulto. En este sentido, a largo plazo, es posible que integre dichas conductas en su repertorio como “una forma de aprendizaje” o que normalice dicha situación. Profesionalmente, he visto estas situaciones más presentes en hombres que en mujeres. Considero pues que existe cierto sesgo de género en la vivencia y expresión de la victimización sexual, puesto que, si de un hombre se espera que sea fuerte, valiente y “muy macho” tendrá dificultades añadidas a expresar haber sufrido violencia sexual por parte de otro adulto (con más probabilidad otro hombre). Por lo que las probabilidades hacia la negación o normalización de los hechos aumenta con mayor probabilidad en comparación con las mujeres.

5. Varios estudios afirman que los agresores sexuales de menores puntúan más elevado en distorsiones cognitivas y en distorsiones relativas a la empatía hacia la víctima, ¿Usted cree que tiene relación con la conducta del abuso sexual infantil? ¿Y qué tipo de distorsiones suele caracterizarlos?

Totalmente, como he dicho antes las distorsiones cognitivas juegan un papel fundamental en el desarrollo de este tipo de delitos. Las distorsiones más presentes en

este tipo de agresores tienen relación con la infancia (infancia como objeto de placer del adulto, interpretar las muestras de cariño y afecto de un menor como insinuaciones, etc.), la sexualidad (equiparar la sexualidad adulta a la un niño, niña o adolescente; considerar que la mejor forma de desarrollar la sexualidad es con un adulto que guíe la acción, la edad no importa en las relaciones sexuales, que un/a adolescente es “más maduro para su edad”, etc.) y violencia (considerar que la manipulación no es violencia, creencias relativas a que la sexualidad entre adultos y menores no hace daño).

6. ¿Todos los agresores sexuales de menores tienen un interés pedófilo? Si no es así ¿Cuál es la motivación?

No, no todos. Algunos autores apuntan a que existe otro grupo en que su interés migra desde el adulto hacia los menores. Otros señalan que algunos agresores sin interés pedófilo pueden llegar a consumir actos de violencia sexual contra menores bajo determinadas situaciones vitales (especialmente de crisis, reales o percibidas) y que la motivación del abuso recae en remontar la autoestima baja por la situación vital. También pueden hallarse aquí los más graves con motivaciones vinculadas al daño y la humillación (pero son muy poco frecuentes).

7. ¿Cómo define usted la tipología del agresor dual? ¿Cuál sería el perfil en cuanto a características psicológicas, antecedentes o situación personal?

El agresor dual es aquel que consume material de explotación sexual infantil y además abusa sexualmente de menores. No existe un perfil único. Si algunas características más comunes: mayor presencia de antecedentes penales (de todo tipo, pero especialmente sexuales), mayor probabilidad de consumo de tóxicos, mayor probabilidad de pedofilia. En un primer momento, los estudios apuntaban a las siguientes características demográficas: hombre, edad comprendida entre los 25-50 años, raza blanca, con trabajo estable (muy probablemente vinculado a menores), con estudios

y conocimientos de informática. Pero actualmente, debido al aumento de la población al acceso a las redes estas características se difuminan no pudieron establecer un perfil determinado.

8. ¿Qué considera que puede llevar a un consumidor de pornografía infantil a abusar sexualmente de un niño o una niña?

La saturación de la fantasía sexual y la imposibilidad de regulación de estados emocionales a través del consumo, así como la percepción de oportunidad.

9. ¿Cree que realmente hay un riesgo elevado de que un consumidor de pornografía infantil pueda cometer delitos de abuso sexual infantil?

El consumo alimenta la fantasía, si el agresor se aproxima de la consumación de las mismas si puede existir un riesgo alto de acción.

10. ¿Usted cree que los agresores duales muestran más tendencias pedófilas que los consumidores de pornografía infantil? Argumente por qué razón.

Sí, porque así lo han demostrado los estudios. Es un criterio que además aumenta el riesgo de contacto.

11. ¿Cree que el perfil del abusador sexual infantil y el del agresor dual es similar? Si es así ¿Por qué razón?

No existen perfiles, pero si serán similares en cuanto a las distorsiones cognitivas. Es importante considerar que si el abusador no consume material puede ser por dos motivos: 1. No interés en la pornografía 2. Interés en un niño concreto y posiblemente en la “relación emocional” con este, no centrado en la esfera sexual (por tanto, posibilidad de menos víctimas). Sí un abusador de menores empieza a consumir aumenta la probabilidad de volver a abusar de otros/as menores.

12. ¿Usted cree que los agresores duales consumen contenido pornográfico infantil de mayor nivel, es decir, de mayor gravedad? Argumente por qué razón.

Si la fantasía sexual es muy concreta no tiene porqué aumentar en gravedad. Si embargo, si a la larga se expone a material más agresivo y éste le produce placer, entonces sí puede ir en aumento puesto a medida a que se habitúe a dicho contenido. A veces, “caen” en este material de tipo más extremo sin buscarlo activamente, pero como no les atrae abandonan directamente, sin embargo, en otras ocasiones este material atrae y despierta el “morbo” iniciándose el enganche.

13. ¿Qué tipología de delincuente, es decir, el consumidor de pornografía infantil, el agresor sexual infantil o el agresor dual cree que tiene más riesgo de reincidencia? ¿Por qué?

El dual, porque así lo apuntan los estudios puesto que indica varios aspectos: 1. Mayor acceso a las fantasías, 2. Mayor interés en la conducta sexual con menores, 3. Mayor necesidad de acceso a este tipo de contenido (sea de forma virtual -material- como experiencial – abuso).

14. ¿Cómo se debería actuar con los agresores duales para evitar la reincidencia?

Se debería intervenir terapéuticamente con ellos.

15. ¿Cómo se podría prevenir el paso del consumo de pornografía infantil al abuso sexual a un menor?

- Prohibiendo el consumo de este tipo de material y persiguiendo este tipo de delitos en todos los países, instando a las empresas responsables de las redes a la denuncia y bloqueo de este contenido. Trabajando a nivel internacional para

el bloqueo de servidores instalados en ciertos países que funcionan como fuentes de almacenaje.

- Protegiendo a la infancia de forma general, y específicamente a través de proyectos de educación sexo-afectiva que les ayuden a distinguir las conductas abusivas. Trabajar por una concepción de la infancia y adolescencia como tales.
- Ofreciendo atención y tratamiento a todas las personas con intereses en menores de edad antes de la comisión del delito.

8.4.4. Entrevista informante 4 (Margarita García)

E: Buenos días.

I4: Buenos días.

E: Gracias por colaborar en mi trabajo. Ahora le haré una serie de preguntas relacionadas con los consumidores de pornografía infantil, los agresores sexuales de niños y por último que es en lo que me centro en este trabajo, el fenómeno de los agresores duales.

I4: De acuerdo, muy bien

E: La primera pregunta es que varias organizaciones mundiales y estudios afirman que en los últimos años ha habido un aumento del contenido pornográfico infantil y por consiguiente el consumo de este ¿usted a que cree que se debe este aumento?

I4: Pues que es un negocio y en concreto este es uno muy rentable... Este aumento es causado por las nuevas tecnologías, la explotación de los niños mueve millones de euros... todo es un negocio.

E: Vale, la siguiente pregunta es ¿Usted cree que todos los consumidores de pornografía infantil son pedófilos? ¿O pueden visionar este tipo de contenidos por otras razones? ¿Cuáles?

I4: No todos lo son, pero es un paso hacia ello ¿sabes? Quiero decir, visionar pornografía infantil es un primer paso hacia la pedofilia.

E: ¿Y cómo describiría a los consumidores de pornografía infantil en cuanto a características psicológicas?

I4: Son inmaduros, no es que exista un perfil común, pero todos poseen una personalidad inmadura... También, tienen una deformación de la sexualidad que muchas veces ha sido provocada por abusos sexuales que hayan sufrido en la infancia por lo que tienen una capacidad para revivir la historia.

E: Relacionado con lo que me acaba de comentar varios estudios afirman que el historial de abusos físicos y sexuales durante la infancia tiene relación con futuras conductas de abuso sexual infantil en la edad adulta, ¿Usted qué opina sobre ello?

I4: Según los porcentajes decían que el 20% de la gente abusada abusa a su vez ¿vale? Hay una situación en el abuso en cualquier tipo se genera una excitación que el niño asocia a placer sexual... mira cuando un niño siente miedo incluso a la gente a la que le pegan palizas o cosas de esas ahí también se hace una excitación...se asocia la excitación a ese miedo y a este trauma ¿vale? Entonces la forma de sentir esa excitación cuando eres adulto es hacer algo similar... es como que está asociado la excitación al temor y miedo, es decir, ahí hay una gama de emociones que no se han sabido separar de forma adecuada... De hecho está demostrado que mucha gente que ha sido abusada busca esa excitación del abuso no porque desee ser abusado sino porque el miedo también genera excitación.

E: Vale, la siguiente pregunta es: Varios estudios afirman que los agresores sexuales de menores puntúan más elevado en distorsiones cognitivas y en distorsiones relativas a la empatía hacia la víctima, ¿Usted cree que tiene relación con la conducta del abuso sexual infantil? ¿Y qué tipo de distorsiones suele caracterizarlos?

I4: Pues claro, realmente son gente que distorsiona la realidad porque piensan que lo que hacen... mira yo trabajo con varios abusadores y me cuentan que eso no es para tanto... si total lo que les hacen a los niños no es para tanto ¿sabes? No se dan cuenta del dolor que generan, no pueden verlo... minimizan totalmente lo que hacen y las consecuencias que tiene lo que hacen, de hecho, algunos que yo me acuerdo de un señor mayor que abusó de la nieta y cuando le pregunté: ¿Lo habías hecho alguna vez antes? Y me dijo: “Bueno a dos sobrinas hace años, pero bueno hace treinta años dice, pero ¿sabes? Son dos balas perdidas” y yo le digo ¿Cuántas sobrinas tienes? Y me dijo que tenía muchos unos cincuenta y tantos sobrinos y de todos ellos tan solo dos son balas perdidas y yo le digo ¿No crees que algo tendrá a ver lo que hiciste tú? Y el señor se empieza a apartar diciendo “no me digas eso que yo soy cristiano yo soy muy bueno de ir a misa diaria yo hago buenas obras” Realmente no era capaz de darse cuenta de que probablemente esas dos personas de las que abusó cuando eran niñas no pudieron tener una buena vida por el sentimiento de culpa que les generó el abuso, aunque para él fuese leve... Porque él decía que de niño había sido abusado pero que él hizo no era para tanto... La falta de conciencia del dolor que puedan generar es total en los abusadores, tengo uno que me decía “Si total yo he sido bueno porque cuando me dijo (haciendo referencia a la víctima) que le dolía, yo paré, he sido bueno.” No tienen conciencia de lo que está mal y si dañan al otro.

E: ¿Y usted cree que todos los agresores sexuales de menores tienen un interés pedófilo? Si no es así ¿Cuál es la motivación?

I4: Los hay que son las ansias de poder o esa compulsión a la repetición, es decir, a hacer lo que les hicieron a ellos, a identificarse con el agresor, no reconocer su dolor como víctima en este momento probablemente hubo una disociación y se identificó con el agresor que era más fácil que ser la víctima ¿No? Entonces pues busca esa excitación.

E: Vale ¿Cómo define usted la tipología del agresor dual? ¿Cuál sería el perfil en cuanto a características psicológicas, antecedentes o situación personal?

I4: Yo creo que la mayoría de esa gente son gente que está enferma en cuanto a que se fijó a esa excitación que sintió cuando fue abusado y no hubo un trabajo en la elaboración de eso que pasó y hay esa conclusión a la repetición.

E: ¿Qué considera que puede llevar a un consumidor de pornografía infantil a abusar sexualmente de un niño o una niña?

I4: Llega un punto que ya no le sirve solo el ver un niño quiere experimentarlo quiere el dolor y no a través de una pantalla sino el sufrimiento del niño, el temor del niño, la excitación del niño quiere piel con piel ya quiere dar un paso más allá... Yo tengo un abuelo que se denunció a si mismo porque pensaba que lo que empezó a imaginar ya no le gustaba ya pensaba que eso era de malos y él era el bueno y el mismo se asustó a si mismo y por eso fue a la policía y se denunció, entonces hay un punto en que eso ya no te sirve quieres más, la situación va quiero más, quiero más, quiero sentir más, entonces cada vez van pidiendo más... Normalmente los abusadores abusan de forma leve y van exigiendo cada vez más al niño, es decir, posiciones más humillantes, más aberraciones, porque llega a un punto que es como una droga ya no te hace nada, entonces necesita más.

E: ¿Y cree que realmente hay un riesgo elevado de que un consumidor de pornografía infantil pueda cometer delitos de abuso sexual infantil?

I4: Realmente lo creo, empezando porque ya lo está cometiendo porque para que él vea esta pornografía hay niños que están sufriendo... Hay adultos que están raptando niños o haciéndolo con sus hijos, con sus sobrinas o sus nietas... A la larga cada vez les sirve menos y necesitan experiencias más directas y entonces probablemente cogerán a los niños que tengan en su entorno. Tuve un hombre con el que trabajé un tiempo que me vino al año y medio o dos años con una denuncia y me dijo: “La he ganado Margarita, pero he abusado de la niña, ¿ahora quién me va a parar?” Van a más y a más y a más.

E: ¿Usted cree que los agresores duales muestran más tendencias pedófilas que los consumidores de pornografía infantil? Argumente por qué razón.

I4: Realmente no lo sé, pero lo más probable es que sí.

E: ¿Cree que el perfil del abusador sexual infantil y el del agresor dual es similar? Si es así ¿Por qué razón?

I4: Sí, creo que sí, ya que los dos utilizan al niño para excitarse, los dos tienen una fijación a esta excitación hacía al menor.

E: ¿Y usted cree que los agresores duales consumen contenido pornográfico infantil de mayor nivel, es decir, de mayor gravedad? Argumente por qué razón.

I4: No lo sé, según mi experiencia ellos piensan que no dañan a los niños porque a esos niños ya se lo han hecho por lo que ellos no son responsables... Creen que no es para tanto lo que hacen... Creo que se culpabilizan más los que consumen pornografía infantil que los que utilizan a un niño sexualmente. Para mí

el dual necesita más grado de excitación y van subiendo de escalada, de capítulo, muy pocos se van a quedar en el primero, ten en cuenta que la excitación es una droga como otra cualquiera, genera una serie de respuestas físicas y hay un punto que eso ya no le sirve para generar estas respuestas físicas entonces necesita algo más y va por pasos o periodos, es decir, o corta por lo sano porque hacen terapia o pasa algo o van subiendo y ascendiendo en escalada... Esa es mi sensación de lo que he trabajado con abusadores, no conozco a nadie que se haya quedado en un nivel porque llega un punto que ese nivel ya no le excita.

E: ¿Vale y qué tipología de delincuente, es decir, el consumidor de pornografía infantil, el agresor sexual infantil o el agresor dual cree que tiene más riesgo de reincidencia? ¿Por qué?

I4: No lo sé, todos... el consumidor de pornografía infantil se lava las manos diciendo que no es para tanto porque ve algo que ya está hecho y minimizan la importancia del daño que pueda generar y es fácil porque lo buscan por internet... Para mí es que es muy similar, tengo agresores con los que trabajé que me preguntaban: “¿Puedo volver a estar con niños?” y yo les decía que confiaba en ellos porque han trabajado mucho pero que no les dejaría... porque corre cierto riesgo el niño como por ejemplo si eres ex fumador pero te tomas un cigarrillo porque piensas que no pasara nada pero en este caso estamos hablando de la vida de un niño que puede crecer con secuelas si tú le haces algo malo y yo les aconsejo a los abusadores con los que trabajo que no se pongan en peligro, que no se queden a solas con un niño... Creo que es más fácil el consumidor que reincida porque lo ve por internet ¿sabes? Y acceder a niños no es tan fácil porque si no tienen hijos no es tan fácil quedarte a solas con ellos.

E: ¿Cómo cree que se debería actuar con los agresores duales para evitar la reincidencia?

I4: Como siempre digo lo primero es trabajar la prevención, es decir, cada vez que un niño es abusado que tenga tratamiento psicológico para que no se convierta en un agresor el día de mañana, después tiene que haber a nivel nacional un plan de prevención y de detección precoz para que se detecte rápidamente, es decir, si el niño dice que ha sido abusado que enseguida al abusador se le ponga en tratamiento y por otro lado, sin duda, trabajar a nivel social pero lo primero es la prevención desde los colegios que es lo que hacemos desde Aspasi. Luego sanarlo (haciendo referencia al agresor) es más difícil, ya que la mayoría de los abusadores no han sanado porque creen que no tienen un problema. Yo siempre digo que es más fácil no coger el primer cigarrillo que luego dejarlo, si trabajamos mucho la prevención del abusador evitaremos mucho dolor y sufrimiento en muchos niños y niñas... Mira el 45% de los abusadores dicen haber abusado en la adolescencia, si trabajamos con niños y adolescentes para que tomen conciencia del daño que pueden generar porque la mayoría justifica lo que hace y minimiza lo que hace.

E: ¿Por último, ¿cómo se podría prevenir el paso del consumo de pornografía infantil al abuso sexual a un menor?

I4: Es que habría que prevenir ya el consumo de pornografía infantil, pasar de uno a otro es tan fácil.

8.4.5. Entrevista informante 5 (Michael Seto)

La entrevista se ha realizado en inglés por preferencia del autor.

1. Several world organizations and studies say that in recent years there has been an increase in child pornographic content and therefore the consumption of this. What do you think this increase is due to?

I think cheaper and better technology has facilitated this, with more people having devices, fast internet connections, storage, and digital cameras.

2. Do you think that all child pornography offenders are pedophiles? Or can they consume this type of content for other reasons? Which ones?

Evidence suggests a large majority of CP offenders have pedophilia, but other reasons might include hypersexuality, curiosity, etc.

3. How would you describe the child pornography offender in terms of psychological characteristics?

This is too big a question to answer briefly so I recommend reading the papers on this topic.

4. Several studies say that an history of physical and sexual abuse during childhood is related to future commission of child sexual abuse in adulthood, what do you think about it?

I have published two relevant meta-analyses that talk about my ideas, I've attached them for convenience.

5. Several studies confirm that sex offenders against children score higher in cognitive distortions and in distortions related to empathy towards the victim. Do you think it is related to the behavior of child sexual abuse? And what kind of distortions usually characterize them?

No answer.

6. Do all child sex offenders have a pedophile interest? If that's not the case what is the motivation?

In my 2nd edition pedophilia book I suggest that perhaps half of offenders against children have pedophilia, with the others explained by hypersexuality, antisociality, and opportunity (e.g., intrafamilial).

7. How do you define the typology of the dual offender? What would be the profile in terms of psychological characteristics, criminal history or personal situation?

There is a meta-analysis about this by Babchishin and her colleagues, published in Archives of Sexual Behavior, that is highly relevant.

8. What do you think that can lead a consumer of child pornography to sexually abuse a child?

I think the key factor is antisocial personality traits, including impulsivity, poor self-control, and callousness.

9. Do you think there is a high risk that a child pornography offender may commit child sexual abuse related crimes?

The recidivism rates are low, with higher rates for further CP offending than contact offending.

10. Do you think that dual offenders show more pedophile tendencies than a child pornography offender? Argue why.

Yes, see meta-analysis by Babchishin, K. M., Hanson, R. K., & VanZuylen, H. (2015). Online child pornography offenders are different: A meta-analysis of the characteristics of online and offline sex offenders against children. *Archives of Sexual Behavior*, 44(1), 45-66.

11. Do you think that the profile of the child sexual offender and the dual offender one is similar? If so, why?

See Babchishin et al.

12. Do you think that dual offender watches more severe child pornographic content? Argue why.

See Babchishin et al.

13. What type of offender, that is, the child pornography offender, the child sexual offender or the dual offender, do you think is more at risk of recidivism? Why?

See Babchishin et al.

14. How should we act with dual offenders to avoid recidivism?

See my 2019 book on pedophilia and sexual offending against children

15. How can we prevent the transition from the consumption of child pornography to sexually abusing a child?

Increasing self-regulation skills and reducing opportunity